

LA LUCHA EN FLANDES Y EN POLONIA

Aliados y alemanes batallan sin tregua

LA ACTITUD DE TURQUÍA

EN VANO

Sigue la gran batalla de Flandes, prolongada por acciones parciales más o menos violentas en Picardía, Alta Champaña y Lorena. Ninguno de los adversarios da señales de fatiga. Ambos se obstinan encarnizadamente, olvidados de la estrategia y confiados en la táctica. La conquista de una aldea, de unas líneas de dunas, de un canalillo de tres metros de ancho, de un riachuelo, origina luchas espantosas, donde mueren los hombres a millares.

Según parece, los belgas, ayudados por marinos de Francia y de Inglaterra, pelean en Nieuport a Dixmude. Entre esta población, Ipres, Warneton, Armentières, La Bassée y Cambrin, se extienden las tropas aliadas. En el resto de la serie de posiciones fortificadas—Picardía, Champaña y bosques y montes del Argonne, Lorena y Alsacia—son franceses los que contienen el empuje alemán.

Claro es que, seguramente, unos ejércitos deberán ir en auxilio de los otros, cuando las circunstancias impongan estos movimientos. Pero las fuerzas aliadas están, de una manera general, distribuidas en la forma dicha.

La Prensa de París y Burdeos cuenta que ya tienen los franceses cañones de grueso calibre en número suficiente para responder a los fuegos aterradores de las baterías alemanas de 15, 25 y 28 centímetros. Los ingleses, por su parte, han llevado a Francia grandes cañones de Marina. Conforme pasan las semanas, las diferencias de armamento notadas al principio de la guerra van disminuyendo con rapidez. Cada beligerante ha aprendido a conocer sus defectos y procura remediarlos del modo más completo posible.

Según el comunicado de Joffre, de las tres de la tarde del 31 de octubre, el día 30, los alemanes atacaron desde la Woevre á orillas del mar. Se apoderaron del pueblo y estación de Ramskapelle, sobre el ferrocarril de Nieuport á Dixmude, y fueron desalojados de dichos puntos por un contraataque belga. Perdiendo terreno al Norte de Ipres—Paschendaele ó Pachendaele está muy cerca de la estación de Moorlede, en la vía férrea Ipres-Roulers—y lo ganaron al Sur, en la región de Hollebeke. Si continúan avanzando por este lado, pueden poner en un aprieto á los ingleses que operan cerca de Warneton. Sin duda, French procurará evitar el riesgo acumulando allí elementos sacados de otros lugares de menos compromiso.

Están los aliados en el canal de la Bassée, ya que dicen que se lucha en ambas orillas del mismo, y aseguran que han rechazado todos los ataques intentados por los alemanes desde La Bassée á Arras. Afirman también que han ganado terreno en la región de Chaulnes, llegando hasta más allá de Lihons.

Los comunicados alemanes no desmientan estas noticias. Antes al contrario las confirman indirectamente, porque sólo refieren progresos nimios, tomas de alguna ametralladora y de un par de centenares de ingleses, nada en suma, ya que, cuando batallan tres ó cuatro millones de hombres, tales fluctuaciones nada influyen en la victoria ó fracasos definitivos.

Ya dijimos en artículos anteriores que si los alemanes rompían la línea de los aliados por Nieuport-Ipres, obtendrían una ventaja considerable, pero no suficiente; que si venían entre La Bassée y Arras y llegaban, subiendo luego, á Saint Omer, lograrían un triunfo de mucha importancia, y que si metían una columna de tropas por la Baja Picardía y ocupaban Amiens y seguían adelante, hasta Abbeville ó Dieppe, habrían ganado la batalla.

Ahora bien. Resulta de todos los informes oficiales, franceses, ingleses, alemanes y belgas, que el 31 de octubre, la situación era la misma que el 18 del citado mes, día en que empezó el tremendo esfuerzo germano. Han caído más de 30.000 hombres, sin que haya habido decisión alguna. El Iser, el Iperlé y el Lys tienen sus aguas rojas. Los canales de ambas Flandes arrastran sangre y cadáveres. Arden las ciudades y las epidemias hacen su aparición. Y cuando comienza noviembre, aliados y alemanes siguen batallando en los mismos sitios, poco más ó menos, que hará quince días. Extendieron sus alas hasta el Océano y sólo consiguieron con ello arruinar para muchos años á regiones tranquilas, trabajadoras y prósperas.

Decididamente, el resultado obtenido por unos y otros no puede ser más pequeño. Y conste que los aliados, resistiendo, están en su papel. Son los soldados del Kaiser quienes no están en el suyo.

De Polonia, Galitzia y Prusia llegan pocas noticias. Desde que los alemanes confesaron que habían perdido la batalla de Rawa-Radom, se limitan á decir que la situación en aquella parte de su Este sigue siendo la misma. Los rusos cuentan que se sostienen en Prusia Oriental, que avanzan en Galitzia y que persiguen á los austroalemanes hacia la Polonia y la Silesia.

Una vez más, la invasión de Moscovia ha sido un desastre para quienes la intentaron. El ejemplo de Napoleón debía haber detenido á los generales del Kaiser. El gran corso disponía de Polonia y Lituania, amigos, de gigantescos almacenes en Prusia, de lugartenientes admirables, de un ejército que entonces parecía colosal, y cuyo núcleo estaba constituido por soldados siempre vencedores. Además, pasó el Niemen el 24 de junio y tenía delante largos meses de buena estación. Sin embargo, fué vencido y volvióse á París, dejando á los restos de sus fuerzas abandonados á los rigores de un invierno cruelísimo y á la venganza de los cosacos. En Rusia se hundieron su poder y su gloria.

Y los alemanes, 102 años más tarde, han penetrado en el inmenso Imperio, no á principios del verano, sino á fines del otoño. Y como si no existiera el ejército ruso, y como si no debieran pelear en esas regiones de que Napoleón decía que Dios había creado en ellas un quinto elemento, el barro, se acercaron al Niemen y al Vistula, decididos á pasarlos, creyendo que antes del invierno, Rusia habría quedado fuera de combate.

Los barcos que han bombardeado algunos puertos rusos del mar Negro han sido los alemanes «Goeben» y «Breslau», y el otomano «Hamidieh». Estos cruceros iban acompañados de cuatro contratorpederos turcos, mandados por oficiales de Alemania.

Los embajadores en Constantinopla de Inglaterra, Francia y Rusia han pedido el castigo de los agresores y la expulsión de Turquía de las misiones militares y navales de Alemania y Austria. Naturalmente, la Sublime Puerta se negará á ello. Y dichos embajadores se volverán á sus países.

La guerra, pues, se encenderá en los Balcanes. Grecia, Bulgaria, Rumania é Italia, deberán definir su actitud. El Gobierno italiano está en crisis. Los sucesos se precipitan.

Sigue la gran batalla Alternativas.

BURDEOS, 31. (Comunicado oficial.) «El día de ayer ha sido señalado por un ensayo de ofensiva general por parte de los alemanes en todo el frente, desde Nieuport á Arras, y por violentos ataques en otras partes de la línea de batalla.

Alternativas de avance y retroceso se han señalado al Sur de Nieuport.

Los alemanes, que se habían apoderado de Ramskapelle, han sido rechazados de dicho pueblo por un contraataque.

Al Sur de Ipres hemos perdido algunos puntos de apoyo (Hollebeke y Zanchvorde); pero hemos progresado al Este de Ipres, hacia Pachendaele.

Entre La Bassée y Arras todos los ataques alemanes han sido rechazados, con grandes pérdidas para ellos.

En la región de Chaulnes hemos llegado más allá de Lihons, y nos hemos apoderado de Le Quesnoy-en-Santerre.

En la región del Esne hemos igualmente progresado sobre los altos de la orilla derecha y cerca de Soissons; pero hemos tenido que retroceder en Vaillly y hemos avanzado en la región de Souain.

En los diferentes combates librados en el Argonne y la Woevre hemos ganado terreno en el bosque de Le Pretre.»

La actitud de Turquía En Francia no ha impresionado

PARIS, 31. La decisión de Turquía, revelada por el bombardeo de algunos pacíficos puertos rusos, ha sido comentada; pero en Francia no ha producido la más pequeña emoción.

Combate naval.

ROMA, 31. Recibense noticias de que una parte de la flota rusa del mar Negro salió en persecución de la división turca que había bombardeado algunos puertos de Rusia.

Agregan estas noticias que cerca de Sebastopol se ha entablado un violento combate naval.

«Ha hecho honor á su tradición».

LONDRES, 31. El Times dice hoy que Turquía, al romper tan inopinadamente las hostilidades bombardeando algunos puertos pacíficos y abiertos, ha hecho honor á su tradición.

Otro á pique.

LONDRES, 31. Noticias de Petrogrado dicen que los turcos echaron hace dos noches á pique, sin que nada hubiera permitido sospecharlo, al buque estacionario ruso que se hallaba en Constantinopla.

Los embajadores de la «Entente».

PARIS, 31. Los embajadores de las naciones aliadas de Rusia en Constantinopla han recibido ya de sus Gobiernos las correspondientes instrucciones.

Se les dice que pidan inmediatamente sus pasaportes y se retiren, á no ser que Turquía dé categóricas y satisfactorias explicaciones de la agresión cometida contra Rusia.

«Desaparecerá de Europa».

LONDRES, 31. Uno de los periódicos que más indignados se muestran por la agresión de Turquía á Rusia se expresa en estos términos:

«Cuando los aliados terminen la lucha en Europa, después de deshacer el odioso militarismo alemán, decretarán la desaparición de la Turquía europea, y la espada no volverá á la vaina hasta que esta decisión no haya sido completamente satisfactoria.»

Dicen los alemanes.

PETROGRADO, 31. Se esperaba con curiosidad la explicación que los periódicos alemanes diesen á la agresión de Turquía.

He aquí lo que dicen: «Los otomanos se vieron sorprendidos hace dos días por la presencia de un buque ruso en el Bósforo, que estaba colocando minas.

Esto produjo gran indignación, toda vez que semejante acto implicaba una descarada violación de la neutralidad de Turquía.

Esto justifica que los buques otomanos echaran el ruso á pique y que se tomase la determinación de que varios navíos entraran en Odessa en la madrugada siguiente y correspondieran á la deslealtad de los rusos con un bombardeo.

Hicieronlo así, echando á pique dos buques de guerra, ruso el uno y francés el otro, y tres mercantes rusos.

Los obuses disparados contra los puertos causaron bastantes víctimas.»

Lo que se pide.

BURDEOS, 31. Dicen de Petrogrado que en la agresión en el mar Negro, cometida por el «Goeben», el «Breslau» y el crucero «Hamidieh», comprado este último hace dos años por Turquía á Alemania (entonces se llamaba «Brandeburgo»), iban los tres cruceros escoltados por cuatro contratorpederos, llevando á bordo oficiales alemanes.

Hasta ahora Turquía, sin cludir completamente su responsabilidad, no la ha asumido.

Es de prever que los embajadores de la Triple Entente pidan el castigo inmediato y el llamamiento de las misiones militares y navales alemanas de Constantinopla.

Si Turquía no da la satisfacción pedida, los tres embajadores pedirán sus pasaportes.

Las Cámaras belgas

Se reunirán en El Havre.

PARIS, 31. El Gobierno belga, reunido en su actual residencia, ha acordado convocar las Cámaras de su país.

La reunión será en El Havre. La convocatoria, siguiendo la costumbre, ha sido hecha para el segundo martes del mes corriente.

La anexión de Belgica

Ultimando preparativos.

LONDRES, 31. Telegramas que publica el Times dicen que, según noticias recibidas en Copenhague, en Berlín están siendo ultimados los preparativos para proclamar oficialmente la anexión de todo el territorio de Bélgica á Alemania.

Al hablar de Bélgica en los documentos oficiales se la nombra así:

«Esa feliz tierra del Imperio que ha tenido la dicha de pasar á pertenecer al poderoso Emperador Guillermo II...»

Los alemanes en Polonia

Penosísima retirada.

ROMA, 31. Nuevos telegramas ratifican los primeros informes de la gran victoria obtenida por los rusos en Polonia.

Agregan que los alemanes continúan retirándose en desorden.

Y como los polacos han destruido numerosos puentes, y las nieves son abundantisimas, la huida se hace con tan enormes dificultades, que las pérdidas de hombres y material germanos son más importantes cada vez.

Las Academias

La de Ciencias Morales.

PARIS, 31. Monsieur Ribot, acogido con unánimes aplausos, asistió á la sesión de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la cual aprobó una nota afirmando que cree cumplir un deber de su competencia señalar que los actos del Gobierno alemán, en su desprestigio á toda justicia y á la verdad, son una regresión al estado bárbaro.

Condena de nuevo la violación de los Tratados y los atentados de toda clase á los derechos de gentes, cometidos desde la declaración de guerra por el Gobierno imperial alemán y por sus ejércitos.

También los indios

El ataque á Tsing-Tao.

EL HAVRE, 31. Se espera con gran impaciencia la llegada de las noticias del asalto á Tsing-Tao.

Se sabe que en este asalto los indios ayudarán á los japoneses.

Bruselas y Amberes

Hacia la normalidad.

AMSTERDAM, 31. Han vuelto á Amberes, después de su ocupación por los alemanes, 27.350 belgas.

De ellos, 5.500 han huido de nuevo.

En Bruselas han reanudado su publicación los periódicos belgas *El Bruselense*, *El Cuotidiano* y *El Despertar*.

Los alemanes siguen poniendo todo su empeño en conseguir que estas poblaciones vuelvan á su vida normal.

Crisis total

Dimisión del Gobierno italiano.

ROMA, 31. A pesar de que los periódicos de hoy desmentían que existieran diferencias entre los ministros italianos de Guerra y Hacienda, lo cierto es que debían existir, por cuanto el de Hacienda entregó al Presidente su dimisión.

El Sr. Salandra reunió inmediatamente á todos sus compañeros, y resultado de esta reunión fué que el jefe del Gobierno se trasladara inmediatamente á la cámara del Rey y entregara á S. M. la dimisión de todos los ministros.

El Rey aceptó esta dimisión y se reservó en absoluto la solución que piensa dar á esta crisis, que está siendo comentadísima y ha causado gran impresión, por las circunstancias en que ha surgido.

La lucha en Bélgica

Varios detalles.

LONDRES, 31. *Daily Mail* dice que los aliados van lenta, pero continuamente apoderándose de toda la costa de Bélgica.

Están ya en Rawersyde, y se han apoderado de Leke, á ocho kilómetros al Norte de Dixmude.

Los alemanes tienen cerca de Gante un inmenso depósito de municiones.

En las torres de la catedral de Bruselas han instalado una estación de telegrafía sin hilos.

Noticias del Temps

El ministro de la Guerra.—Comunicado alemán.—Lo de Turquía.

PARIS, 31. *Telegrafian* de Burdeos á *Le Temps* que el ministro de la Guerra marchó esta tarde con dirección á París para verse al Presidente Poincaré, al que debe acompañar en su visita á los ejércitos.

Telegrafian al mismo periódico desde Ginebra un comunicado alemán, fecha de ayer, diciendo que los ataques alemanes al Sur de Nieuport y al Este de Ipres continuaron con éxito, capturando ocho ametralladoras y 200 ingleses; que tomaron en el Argonne varios blocaos y puntos de apoyo de los franceses, que los atacaron infructuosamente al Noroeste de Verdun.

También le dicen de Roma que la iniciativa turca en el mar Negro ha producido viva impresión en Italia, donde se estima que Alemania ha lanzado á Turquía á su perdición.

Los periódicos estiman unánimemente que ha llegado la hora de rehacer la Liga balcánica, dando así satisfacción á Bulgaria.

De Ginebra, que un reciente decreto autoriza á los coroneles alemanes á nombrar oficiales á los suboficiales y hasta soldados rasos que se hayan distinguido ante el enemigo ó hayan demostrado reunir aptitudes especiales.

En el Africa del Sur

Veinticuatro rebeldes se entregan.

LONDRES, 31. Comunican de El Cabo que otros 24 rebeldes se han entregado incondicionalmente á las tropas leales.

El movimiento puede ser considerado fracasado definitivamente.

Las derrotas alemanas

Comunicado oficial ruso.

PETROGRADO, 31. (Oficial.) En el frente de la Prusia oriental el plan de invasión entre las posiciones rusas fortificadas cerca de Bakalawgevo, proyectado por el enemigo, fracasó.

Durante cinco días atacaron los alemanes esterilmente, sufriendo el enemigo pérdidas colosales.

En muchos sitios las grandes acumulaciones de cadáveres enemigos frente á las trincheras rusas, dificultaban la acción de los soldados rusos.

Estos progresos en varios distritos de la Prusia oriental.

Al otro lado del Vistula ocupamos firmemente Gostynin, Lenezica, Lodz y Ostrovec.

En Galitzia continúan los combates; ningún cambio esencial se ha operado en la situación.

Comunicado belga

La lucha en Flandes.

EL HAVRE, 31. Comunicado del Cuartel general belga:

«Violentos ataques fueron intentados por el enemigo en las proximidades de Ramskapelle y Pereyve.»

El segundo de dichos ataques fué rechazado; el primero obligó á nuestras tropas á ceder terreno, que fué recuperado parcialmente por la tarde.

La inundación tendida entre el Iser y la vía del ferrocarril de Nieuport á Dixmude llega hasta los alrededores de Pereyve.

Entre Dixmude y Luyghen ninguna acción

importante, salvo que los aliados franquearon el Iperlé y ganaron terreno hacia el Este.

El enemigo perdió Bixschotee y los arrabales de Cabaret Kortekeer, manteniéndose con grandes dificultades en Paschendaele y sobre el Lys.

Resumiendo, la situación no se ha modificado sensiblemente.»

Los ministros italianos

No hay diferencias.

ROMA, 31. Los periódicos desmientan la noticia telegrafada al Extranjero por algunas Agencias de que entre los ministros italianos de Guerra y Hacienda habían surgido serias diferencias en relación con la situación actual.

Dichos ministros están acordes absolutamente en todas las cuestiones de política general y especial.

La gran batalla

Todo sigue igual.

BURDEOS, 31. Comunicado oficial de las diez de la noche:

«Según las últimas noticias, no ha habido ningún incidente que señalar; en el centro hemos progresado en la región del Norte de Souain.»

En los demás sitios sostenemos nuestras posiciones.»

Declaraciones del Presidente

del Consejo belga

Elogios al Rey Alberto.

EL HAVRE, 31. El Presidente del Consejo de ministros de Bélgica ha hecho las siguientes declaraciones á un periodista:

«El Rey Alberto es la admiración de quien le rodeamos.

Padece mucho con cuanto sucede, pero nunca se queja.

Es el hombre más escrupuloso y más delicado de su reino.

Cuando empezó la guerra, la idea de que pudiera equivocarse dirigiendo algún combate, le torturaba.

«No soy un estratega—me decía.—Si cometiera alguna falta grave, el remordimiento me duraría toda la vida.

Yo le contestaba:

«Vuestra Majestad no está obligado á ser un gran estratega. Reuna á su Estado Mayor y tome de él consejo. La guerra es, sin duda, un arte difícil; pero está sometido á las reglas del buen sentido.

Luego, cuando conferencié con Joffre y le referí estas conversaciones, me dijo que tenía razón, y que con sentido común y serenidad se puede dirigir un ejército.

En cuanto á la Reina, no se separa del Rey, y hace vida de campamento.

Se levanta muy temprano y se dedica á visitar los hospitales de heridos, los cura ella misma y, con su dulce voz, les dice frases cariñosas.

Ambos Reyes son dignos de Bélgica, esta noble nación que el sufrimiento no abate, sino ennoblece y fortifica.

Hemos recibido una lección práctica acerca de lo que podemos esperar del germanismo. Y á cambio de ella no lamentamos la sangre vertida ni los cientos de millones perdidos entre escombros é incendios.

En Lieja, con sólo 20.000 hombres, continuamos durante muchos días y diezmamos á tres Cuerpos de ejército alemanes.

Fué aquel el momento más hermoso de nuestra campaña.

Seguiremos la lucha hasta el fin. Y éste no puede ser otro que la destrucción del Imperio alemán, pesadilla del mundo.»

Las hazañas del «Emden»

Nuevos detalles.

LONDRES, 31. La Prensa inglesa publica nuevas noticias recibidas por el Almirantazgo acerca de las hazañas realizadas últimamente por el crucero alemán *Emden*.

Este penetró en la bahía al amanecer y ancló junto al crucero ruso.

Llevaba una bandera japonesa y la tripulación del crucero ruso no experimentó la más pequeña zozobra.

De pronto, el *Emden* comenzó á cañonear al crucero ruso.

Cuando los tripulantes de éste se dieron cuenta de lo que sucedía, el barco había recibido un torpedó y varios proyectiles de cañón y empezaba á hundirse.

La mitad de la tripulación del crucero ruso se ahogó y la otra mitad ganó la tierra en lanchas.

Un viejo contratorpedero francés que estaba en la bahía siguió ayudando al crucero alemán á alta mar y le presentó batalla.

El *Emden* hizo fuego sobre él con sus grandes cañones, echándole á pique.

El crucero ruso destruido fué uno de los que tomaron parte en la batalla de Tsou-Hima.

Después de la derrota refugióse en Manila. El contratorpedero francés tenía unas 300 toneladas.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
1.º de noviembre de 1864.

Ayer se recibió en Madrid una nueva carta que el duque de la Victoria dirige al Comité central progresista, en que desmiente cuanto se había dicho sobre la negativa del duque a adherirse a las ideas del Comité, y confirma lo que anticipó LA CORRESPONDENCIA sobre si el general Espartero no firmaba la circular, se adheriría a las ideas de dicho documento.

El duque de la Victoria, en la carta que hemos visto, declara: que son motivos políticos y no personales los que le mueven a no venir a esta corte; que no pudiendo venir a Madrid, no cree que debe aceptar la presidencia del Comité; que por esta razón insistió en su renuncia; que los tiempos que corren son de peligro para el Trono y la libertad, y que supuesto que se desoyen sus consejos, sus amigos los progresistas deben retirarse y no ser cómplices de la triste ruina del Trono constitucional que han defendido.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 2 de noviembre de 1914.

Sale el Sol a las 6,45.

Se pone a las 17,12.

Sale la Luna a las 16,36.

Se pone a las 6,16.

SANTORAL.—La conmemoración de todos los fieles difuntos, Santos Teodoro y Jorge, obispos; Victorino, obispo y mártir; Santos Ambrosio, abad, y Marciano, confesores; Santa Eustaquia, virgen y mártir, y los Santos mártires Justo, Tobias, Agapio, Eudocio y Víctor.

SAN MARCIANO, confesor. Nació en la ciudad de Cirio, en Siria, de familia patricia, y su padre era un alto empleado de la Corte imperial.

Abandonó la corte, y quiso vivir enteramente separado de los hombres.

Los desiertos de Calchis, en los confines de la Arabia, que eligió para su retiro, fueron testigos de su penitencia.

Encerróse en una cueva tan pequeña, en la que tenía que estar en una posición violenta y molesta.

A pesar de sus precauciones para vivir separado del mundo y desconocido de todos, su santidad le descubrió, y pronto fueron algunas personas piadosas a ponerse bajo su dirección, y se formó un monasterio numeroso.

Los obispos quisieron ordenarle de sacerdote, pero desistieron de su intento en vista de la repugnancia que opuso su humildad.

Celebre en santidad y en milagros, acabó Marciano santamente su vida en su celda el día 2 de noviembre del año 387.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley reduciendo las plantillas de tenientes generales, generales de división y de brigada, rebajando la edad para el pase a la sección de reserva de estas categorías, y creando con carácter provisional para los jefes y oficiales de los Cuerpos y Armas de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, una segunda situación de cargos y destinos secundarios.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que retire de las Cortes el proyecto de ley sobre continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares a que se refiere el real decreto de 29 de abril del año actual.

—Otro autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un nuevo proyecto de ley sobre continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto prorrogando el plazo de seis meses que estableció el artículo 1.º del de 27 de abril del año actual para la publicación de la Demarcación notarial.

—Otro transformando en Retoratorio de Adultos la Prisión Central de Ocoña.

—Real orden disponiendo que la Junta nombrada para proponer la reforma de los aranceles de los secretarios judiciales y procuradores extienda su cometido a la redacción de un proyecto general de reforma de aranceles judiciales para los negocios civiles y ampliando el número de individuos que componen dicha Junta con los señores que se mencionan.

HACIENDA.—Real orden fijando en 3,60 por 100 el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a diez pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúan en las Aduanas durante el mes actual.

GOBERNACION.—Real orden significando a los gobernadores civiles que el descencto que sufren los intereses de las inscripciones de la Deuda al 4 por 100 emitidas a favor de los Ayuntamientos por el 80 por 100 de Propios, lo es por el concepto de Utilidades.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se proceda a la apertura de matrícula de las enseñanzas establecidas en la Escuela Industrial de Jaén, pudiendo verificarse hasta el 20 del actual.

—Otra prorrogando hasta el 15 del actual el plazo de admisión de matrícula oficial en

las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Disposiciones extranjeras sobre moratorias dictadas con motivo de la guerra actual.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Y los decretos últimamente sometidos a la firma regia.

LOS DRAMAS DE LA MISERIA

VICTIMAS DEL HAMBRE

Ayer se presentó en la Dirección general de Seguridad Casimiro Ropero, portero de la casa números 7 y 9 de la travesía del Conservatorio, manifestando que en el piso bajo de la expresada casa estaban domiciliadas dos señoras ancianas que no salían de la habitación hacía dos días.

Sospechaba el portero que algo grave debía haber ocurrido, puesto que una de las señoras se encontraba delicada, y desde las ventanas del patio próximas a la del cuarto no se veía a nadie.

El director general de Seguridad ordenó que los agentes de la primera brigada señores Álvarez y Trincado hicieran las investigaciones propias del caso, por si efectivamente se trataba de alguna desgracia.

Los agentes, acompañados del portero, marcharon a la casa de la travesía del Conservatorio.

Después de llamar inútilmente, avisaron a un cerrajero, que a presencia de varios vecinos procedió a descerrar la puerta.

Cuando los policías penetraron en el misero cuartito se encontraron ante un cuadro espantoso.

Cerca de la puerta de entrada, y junto a la que comunica con una pequeña sala, estaba en el suelo, junto a una silla, el cadáver de una de las inquilinas, llamada Petra Rodríguez, de sesenta años, pantalonera, natural de Almadén.

Más allá, en una alcoba de reducidas dimensiones, la otra señora, que se llama Teresa Díaz, que tiene unos ochenta años, estaba tendida en el suelo junto a una cama miserable.

Todavía vivía. Respiraba con gran dificultad y no podía articular palabra.

Inmediatamente se avisó a uno de los médicos de guardia de la Casa de Socorro de Palacio, que se presentó seguidamente.

Reconoció el cadáver de doña Petra, certificando que no presentaba señales de violencia alguna, y socorrió debidamente a doña Teresa, calificando de muy grave su estado, que diagnosticó de inanición.

De lo mismo debió fallecer doña Petra, por los signos que se pudieron apreciar en el cadáver.

Doña Teresa fué trasladada en camilla al Hospital, después de asistida en la Casa de Socorro.

No se le pudo hacer entrar en reacción, y los médicos desconfían de salvarla.

Telefónicamente se dió aviso al Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias y dando las órdenes oportunas para el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Ante el señor juez comparecieron varios vecinos y el portero. Este limitó a desear que doña Petra era la inquilina de aquel cuartito, que no podía pagar el alquiler en su totalidad, y tomó en su compañía a doña Teresa.

Sabía que cosían para fuera.

Una amiga de estas señoras, doña Eustaquia Mejías Andujar, domiciliada en la calle de la Madera, núm. 18, declaró también.

Manifestó que la muerta era pantalonera y que muchas temporadas carecía de lo más preciso para la vida por falta absoluta de trabajo o porque estaba muy achacososa y no podía trabajar.

Se trataba de una pobre señora que había estado en una posición relativamente desahogada y quedó viuda, teniendo que trabajar para ganar su sustento.

También en la calle de San Isidro fué hallada por un guardia urbano una mujer, llamada Luisa Wisier, de cuarenta y un años, que se encontraba, al parecer, gravemente enferma.

Conducida a la Casa de Socorro de la Latina, los facultativos de guardia le apreciaron síntomas de inanición.

La desgraciada mujer fué socorrida y trasladada al Hospital Provincial.

OBRA BENEFICA

Comedores de Santa Victoria y San José

El día 6 se celebrará el cuarto aniversario de la fundación de estos comedores, en los que se dará una comida y reparto de pan extraordinarios a los pobres, como en años anteriores.

El director invita a la Prensa para que asista el día 1.º, de tres a cuatro de la tarde, a la nueva apertura del Comedor de Caridad de Infanta María Teresa, que fué cerrado a consecuencia del fallecimiento de S. A., y acordar al mismo tiempo el reparto de las 9,600 comidas que se propone facilitar a los pobres en los cuatro meses de riguroso invierno el referido comedor.

El domicilio de estos comedores es Travesía de Moriana, 4.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato pasó gran parte de la mañana dedicado al despacho de los asuntos de Gracia y Justicia.

Recibió la visita de D. Pablo Iglesias, quien fué a darle traslado de reclamaciones que le habían hecho algunas Sociedades obreras.

Después recibió a los periodistas, a quienes el Sr. Dato manifestó que se habían recibido telegramas de las autoridades de nuestras posesiones en Marruecos, dando cuenta de los numerosos daños que allí está causando el fuerte temporal que reina.

De Larache dicen que el temporal ha destruido tiendas en todos los campamentos.

Ha fundeado en aquellas aguas el crucero «Roma Regente».

También de Tetuán comunican que el temporal ha causado desperfectos en el material de campamento.

De Ceuta telegrafían que una compañía destacada de Deraguésur sostuvo feroz sin consecuencias con un grupo de moros.

Habló luego el Sr. Dato de su entrevista de ayer con los diputados de la Conjuración republicanosocialista, manifestando, con relación a las peticiones que éstos le hicieron sobre una amnistía y derogación de la ley de Jurisdicciones, que en cuanto a la segunda entraba en el programa del Gobierno, y procurará impulsarla, y en lo que toca a la amnistía, aunque el partido conservador generalmente ha tenido un criterio contrario a su concesión, reconocía el Sr. Dato que las circunstancias actuales eran bien distintas de las de otras épocas, y por estimarlo así daría cuenta al Consejo de ministros de los deseos formulados por la Conjuración, para que el Consejo resolviera sobre el caso.

Refiriéndose a la labor parlamentaria, el señor Dato confirmó cuantas impresiones adelantábamos en nuestra primera edición de la mañana, precisando cuál sería la actitud del Gobierno y cuáles eran sus propósitos.

Insistió el señor Presidente del Consejo en que el Gobierno antepone a todo la discusión y aprobación de los presupuestos y la votación de las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra para 1915, poniendo a discusión después de cumplida esta el proyecto de escuadra y el de guerra leído ayer en el Congreso.

«Todo esto—añadía el Sr. Dato—lo consideramos indispensable, sin que su aprobación significara que se fuera inmediatamente a la suspensión de las reuniones de Cortes, como tampoco el Gobierno se comprometió a tener abierto el Parlamento «sine die».

Respecto de nuestro deseo de gobernar dentro de la normalidad constitucional más perfecta y de nuestra adhesión lealista al régimen parlamentario, nadie podrá dudar en los momentos actuales, en que el Parlamento español es el único de Europa toda que funciona; dándose el caso de que países neutrales que necesitan aprobar sus presupuestos para antes de finalizar el año, no hayan creído oportuno todavía abrir sus Cámaras, es decir, que la anomalía de las circunstancias se impone a todo.

Por esta razón, el Gobierno desea tener aprobado el presupuesto para 1915, como también las leyes de mar y tierra, para que cumplido el precepto constitucional, si las circunstancias lo exigen, poder cerrar el Parlamento; pero deseando el Gobierno que las circunstancias mejoren en términos que no se opongan a que el Parlamento continúe funcionando.»

TEATRO DE ESLAVA

«SOIREE FEMINA»

Con motivo de las representaciones de Don Juan Tenorio no se ha celebrado la función Femenina correspondiente a la semana actual.

Para la del día 6 de la semana entrante, la dirección prepara un notable programa. Se estrenará un entremés de aplaudidos autores, titulado *La poeta de la reina*, y hará su presentación la gentilísima y renombrada tonadillera Paquita Escrivana, a quien hace ya un año no oye el público de Madrid a causa de los brillantes contratos que le han retenido en los principales teatros de provincias.

En la siguiente *soirée* tendrá efecto un gran concurso internacional de bailes de salón, con arreglo a las bases que se harán públicas inmediatamente. En este certamen se disputará el campeonato del elegante *sport corográfico* en España, adjudicándose un primer premio, consistente en una medalla de oro, y dos segundos premios, acompañados todos de su diploma.

Un Jurado competente dictaminará respecto del mérito de los concursantes.

TOROS Y TOREROS

La temporada taurina ha terminado. La recopilación de cuanto en ella ha ocurrido ha hecho los escritores profesionales Marcelino Álvarez (*Marcelo*) y Bruno del Amo (*Recortes*), dignos continuadores de la obra del infanzonado Manuel Serrano García-Vao (*Dulzuras*).

Bruno del Amo, detallista y aclamado serio, y Marcelino Álvarez, escritor de nervio y entusiasta de la fiesta española, dan los últimos toques a la obra, anual, que el presente comienzan en colaboración cariñosa, y muy pronto la pondrán a la consideración de los aficionados.

Nada de crítica; detalles, y que el público juzgue según su inclinación y gusto. La verdad lisa y llana, sin comentarios que puedan ser juzgados como tendenciosos.

Lo que hicieron los maestros, los novilleros y los toros; tardes trágicas, cogidas y percamotes, bibliografía, etc., etc.

La obra de *Recortes* y *Marcelo* merecerá el elogio de la afición; conocemos las exquisiteces con que avalúan sus trabajos.

Marlano Montes.

El novel matador de novillos Mariano Alon-

tes, que tan brillante éxito obtuvo en su debut de Vista Alegre, celebrado en la última novillada, ha sido contratado por la Empresa de dicha Plaza para dos novilladas más, que las toreará en marzo próximo, cuando empiece la temporada novilleril en dicha Plaza.

GRAN MUNDO

El duque de Alba ha salido de Londres para regresar a España.

—Buena parte de la alta sociedad, que suele acudir a las fiestas de la Embajada de Inglaterra, ha ido a dejar tarjetas de pésame a sir Hardinge, con motivo de la muerte del Príncipe Mauricio de Battenberg.

—Muchas son las damas aristocráticas que se han abonado al teatro Real, y, como en temporadas anteriores, son numerosas las familias que desean encontrar participaciones en palcos para medio ó cuarto turno.

La brillante lista de artistas que se ha publicado, y que forma los elementos diversos que tomarán parte en las representaciones es garantía de su éxito é interés artístico.

Como serán pocas, según todas las probabilidades, las reuniones mundanas durante la temporada de invierno, la alta sociedad acudirá, en elegante consorcio, al regio coliseo, que constituirá el salón más elegante, en el cual se han llevado a cabo las reformas necesarias de calefacción y de ventilación que las señoras reclamaban en la anterior temporada.

MADRIZZY

LA SEMANA MEDICA

En el Instituto Rubio.

Reunido el Cuerpo de profesores del Instituto Rubio, para proceder a la elección de director, quedó nombrado por aclamación el ilustre cirujano y prestigioso hombre de ciencia, nuestro distinguido amigo doctor D. Eulogio Cervera y Ruiz.

Reciba el Cuerpo de profesores nuestra más cordial enhorabuena por el acierto que ha tenido al elegir la figura más preeminente de dicha Institución para que dirija y encamine sus pasos por la vía del progreso y adelanto científico, y reciba también el doctor Cervera, a quien deseamos larga vida para honra y provecho de todos.

En esa misma sesión, el doctor Botín hizo uso de la palabra para dar cuenta de la idea del doctor Zuloaga, de Valladolid, fundando el Premio del Dr. Gutiérrez. Añadió que él, por su parte, proponía la creación de otro premio que no tuviese, como el anterior, un carácter exclusivamente científico, propio sólo para médicos, sino eminentemente social; premio que podría titularse a la virtud, al cual pudieran optar todas las clases menesterosas ó necesitadas que hayan dado ejemplo de civismo, de moralidad é intachable honradez en la lucha con la escasez de recursos. El doctor Botín quiere, en suma, que el maestro continúe haciendo el bien más allá de su tiempo.

El doctor Soler y Soto, en unión del doctor Acero, exponen a continuación su criterio de que en el parte del Instituto se engiese un busto al doctor Gutiérrez.

Al final de la sesión fueron elegidos para ocupar las jefaturas de los Dispensarios de Ginecología y Enfermedades de los niños, vacantes por defunción de D. Eugenio Gutiérrez y D. Celestino Moliner, los doctores Botín y García del Duero, a quienes felicitamos cordialmente.

Sociedad Oftalmológica.

En la renovación bianual de cargos de la Junta directiva de la Sociedad Oftalmológica Hispano Americana, ésta ha quedado constituida de este modo: presidente, doctor Menacho, de Barcelona; vicepresidente, doctor Márquez; secretario primero, doctor Benavides; secretario segundo, doctor Cuevas; secretario general, doctor León; vocales, doctores Castresana y Fernández Balbuena, de Gijón.

La próxima Asamblea se reunirá en Valencia en 1916.

Libros recibidos.

La Psiquiatría del médico práctico. Notable tratado del doctor Fernández Victoria, competensísimo en estas materias y catedrático de la Academia de Sanidad Militar, y *El Histerismo, Teoría y Clínica*, última producción del infanzonado doctor Fernández Sapi, que constituye un valioso libro de imprescindible y necesaria consulta.

Homenaje a Carracedo.

El Gobierno ha concedido la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII al sabio catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, D. José Rodríguez Carracedo.

Esta concesión de seguro será recibida con aplausos por la opinión pública, que en el agraciado ve uno de los prestigios más firmes y legítimos de la ciencia española.

La clase farmacéutica nacional tiene el propósito de ofrecer a su sabio colega las insignias de la Orden que acaba de conferírsele, para lo cual va a abrirse una suscripción, de cuota muy módica, entre todos los farmacéuticos de España.

Sociedad laringológica.

Esta Sociedad inauguró el viernes las sesiones del presente curso.

El doctor Bestrán presentó dos casos de extracción parcial de laringe, y el doctor Rueda disertó acerca de la amigdalotomía y amigdalectomía.

Ambas comunicaciones fueron interesantísimas é intervinieron en ellas los doctores Botella (E.), Casadesús, Tapia, Barajas y Prada.

Como no se presentara ninguna memoria al premio de 500 pesetas, instituido por el doctor Barajas, el fundador acordó ampliar el plazo señalado, a cuyo efecto, durante el presente curso volverán a publicarse las bases del mismo.

DOCTOR G.

LA PAVIMENTACION DE MADRID

Madrid no puede quedar sin pavimento

Señor Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor nuestro: Con verdadero asombro hemos leído la equivocada interpretación que en el diario que tan dignamente dirige se da por el Sr. Miró, en su número de ayer, a nuestra intervención en el asunto del pavimento, en uso de un perfecto derecho como naturales y vecinos de esta corte.

Lo único que nos proponemos es evitar que el Gobierno, abrumado por las influencias que una y otra Sociedad pongan en juego en su exclusivo provecho, termine por anular el concurso, sufriendo el pueblo madrileño las consecuencias de la enconada lucha de intereses anglocatalanes ha tiempo entablada.

Ninguna clase de relación nos une con la Casa inglesa ni con la catalana, ni nos importa en favor de cuál pueda ser hecha la adjudicación, siempre que sea una. Solamente defendemos las conveniencias—que creemos amenazadas—de este abandonado Madrid.

Las de la Casa inglesa se las defenderá ella, apoyada por los elementos de que disponga, como hará la catalana, en cuya disposición consistirán los datos abrumadores para su contrincante mercantil, datos que seguramente no reservará para tiempos mejores. Y ya que después del comunicado de uno de los interesados en el concurso, *La Tribuna* afirma conocer que hay anomalías en el expediente, podrían ambas Casas constructoras nombrar un representante, que en una controversia pública hiciese saber a la opinión las ventajas é inconvenientes de ambas proposiciones, y de este modo se evitaba que la difamación caiga sobre las respetabilísimas personas que tienen que resolver el asunto, y que seguramente no se interesan por nadie.

Tenemos la satisfacción de haber coincidido con todos los periódicos de Madrid, con el señor alcalde, y con los ministros, los concejales, el Centro de Hijos de Madrid, el Círculo de la Unión Mercantil (la Cámara de la Propiedad no nos ha contestado todavía) en la parte esencial, que poníamos con letras mayúsculas, y era QUE SE ADJUDIQUEN LAS OBRAS.

A los demás comentaristas que el interesado en el concurso hace no caben rectificaciones, porque si afirma que no estamos bien entendidos, no dice cuál es nuestra equivocación, y, naturalmente, mientras no lo diga, no podemos contestar.

Rogándole la inserción de esta carta en su ilustre periódico, le damos gracias anticipadas y nos ofrecemos sus afectuosos seguros servidores, q. b. s. m., Mariano Jato, Felipe G. del Campillo.

Madrid, 31 de octubre de 1914.

El Círculo de la Unión Mercantil

«Excelentísimo señor ministro de Fomento: La opinión pública se halla en extremo preocupada en esta capital con la lenta tramitación del famoso expediente de concurso para las obras de pavimentación de Madrid; existe el temor de que pueda ser declarado desierto el concurso y como consecuencia que pasen algunos años más antes de que comiencen unas obras que pueden servir para transformar el modo de ser de esta población y para que, durante el triste invierno que se acerca, tengan trabajo muchos obreros y medios de alimentarse numerosas familias.

Razones fáciles de comprender vedan a este Círculo de la Unión Mercantil entrar en el examen de las condiciones técnicas de la obra que se proyecta y menos aún determinar si la adjudicación definitiva debe decretarse a favor de una ó otra proposición; nuestro único propósito es que la obra se realice y no quede aplazada, quizás indefinidamente, con más razón cuando para su ejecución se hallan aprobados los créditos necesarios, que de no dárseles otra aplicación habrán de ser anulados a la terminación del ejercicio.

Nos es sensible tener que confesar que tratándose de la primera capital de España, sobran motivos al vecindario de Madrid para alarmarse y sentir temores sobre la ejecución de una obra que debe beneficiar al ornato y decoro de la población, por ser práctica demasiado seguida de que en las esteras oficiales no se preste a los intereses madrileños aquella atención que debiera merecer.

Jamás se ha opuesto Madrid a que el Estado distribuya a manos llenas sus favores en provecho de las distintas provincias españolas; nunca ha mostrado disgusto esta población, porque en determinados casos se hicieron concesiones especialísimas para ampliar los intereses de otras localidades, y sin embargo, Madrid, que, en proporción de su riqueza, es la población española que con mayor regularidad y con sumas más crecidas contribuye al sostenimiento de las cargas públicas, es también la población española que menos beneficios tiene recibidos del Estado, y cuando en un caso como el presente, cuando un acto de Gobierno puede decidir que durante algún tiempo no falte trabajo, con el trabajo viva el comercio y prosperen las pequeñas industrias de esta capital ó que perezcan de miseria nuestros obreros, hacerle más difícil y penosa de lo que es hoy la vida en Madrid, se nos permitid, excelentísimo señor, acudir ante V. E. en atenta y respetuosa súplica para que no sea declarado desierto el concurso de la pavimentación de esta población, a fin de que no se demora puedan comenzar obras tan necesarias.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 30 de octubre de 1914.—El presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Emilio Zurano.»

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brion y C.ª Probadías, Iugugorables

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media ocupa la presidencia el general Azcárraga y comienza la sesión. Escasa concurrencia de senadores en los escaños.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Juran el cargo de senadores los señores condes de Torrejón y de Fuenclara.

Ruegos e interpelaciones.

Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El Sr. POLO y PEYROLON da cuenta del acto de caridad cristiana ejercido por el cura párroco y el médico del pueblo de S. Marcos, que asistieron a un soldado enfermo del tifo, que abandonaron los demás vecinos y hasta las personas de la familia, y cuando ocurrió el fallecimiento del tifo, le dieron sepultura al cadáver el cura y el médico. Se pidió la cruz de Beneficencia para el médico, D. Constantino Marco, y pide que para el cura, D. José Martínez Mañas, se instruya a la vez el expediente para la misma recompensa.

El ministro de la GOBERNACION expone los trámites necesarios para la concesión de la cruz de Beneficencia, y confía en que entre el Sr. Polo y el mismo ministro podrá conseguirse que, en unión del médico, sea recompensado el cura en esta vida, ya que tendrá seguramente la recompensa en la otra, que será la aspiración del caritativo sacerdote.

Rectifican ambos.

El Sr. DAURELLA dedica un recuerdo al señor barón de Bonet, su antecesor en el cargo de senador por la Universidad de Barcelona.

Recoge las aspiraciones expuestas en la asamblea de catedráticos auxiliares celebrada en Barcelona, y pide se tengan en cuenta las conclusiones para su implantación.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA al hablar de las aspiraciones de los auxiliares, declara que conoce las conclusiones y que le han merecido atención, y después se extiende en detalladas consideraciones acerca de la forma de concesión de cátedras, entendiendo que la oposición con ser lo menos malo, no es perfecta, y necesita ir seguido de una demostración de que a los conocimientos de la asignatura se une la circunstancia de saber enseñar.

Declara que si se aprueba el presupuesto que tiene presentado, confía en que responderán las reformas iniciadas en aquél a las aspiraciones de los profesores auxiliares.

El Sr. GARCIA MOLINAS dirige al ministro de Fomento una pregunta que, por tratarse de un asunto en el que ya ha intervenido el Gobierno, puede lo mismo contestar otro ministro, en ausencia de aquél.

Trata del expediente sobre el pavimento de Madrid.

Dice que le alarmó el informe del Consejo de Obras públicas, proponiendo se desistiera del concurso.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento.)

Signe el Sr. GARCIA MOLINAS diciendo que existe una ley votada en Cortes, por la que el ministro de Fomento y el Gobierno podrán resolver sin necesidad de informe del Consejo de Obras públicas.

Pide que se adjudiquen las obras de pavimentación de Madrid, sea a la Empresa que quiera, pero que se proceda a resolver este problema, que además de vital interés para Madrid, resolvería la situación económica.

No cree necesaria una ley de crédito especial para las obras de pavimentación, porque la ley especial faculta al Gobierno para usar del crédito necesario.

El ministro de FOMENTO comienza haciendo constar el interés que tiene en que se resuelva, no sólo pronto, sino acertadamente el problema de la pavimentación de Madrid.

Para esto tomó las medidas que creyó necesarias para que le informasen cuantos elementos de juicio pudieran contribuir al acierto, y en el ministerio de Fomento se ha realizado, con independencia absoluta y sin coacción alguna, el estudio del expediente de la pavimentación de Madrid.

Dice que conociéndose parcialmente algunos extremos del expediente, que formando falsas opiniones ha creado esa atmósfera en derredor del asunto de pavimentación, pero para formar juicio es preciso conocer completo el expediente, y éste no se conocerá hasta que recaiga una resolución ministerial.

Cita el texto de la ley, en que determina se concederán dos millones de pesetas para garantizar un empréstito, y ahora es preciso que el ministro de Hacienda traiga una ley autorizando ese empréstito.

El Sr. RUIZ JIMENEZ: Eso no lo dijo S. S. cuando discutimos este asunto.

El ministro de FOMENTO: Pero cuando S. S. me interpelló nada me habló de este extremo, y no tenía por qué contestar.

El Sr. RUIZ JIMENEZ: Entonces, adiós pavimentación de Madrid.

El ministro de FOMENTO termina diciendo que tiene que atender a las leyes; pero no cree que se denore el hacer las obras de pavimentación de Madrid hasta el punto que se indica, pues debe confiarse en el patriotismo de diputados y senadores, que no se negarán a dar su aprobación al proyecto de ley autorizando el empréstito, con lo que pronto podrán verse las cuadrillas de obreros en las calles de Madrid.

El Sr. GARCIA MOLINAS rectifica, insistiendo en que no cree necesario el proyecto de ley a que se refiere el ministro de Fomento, aun cuando reconoce el buen deseo de éste para resolver el asunto de la pavimentación de Madrid.

El Sr. RUIZ JIMENEZ hace detallada historia de las gestiones que precedieron a la aprobación de la ley de pavimentación de Madrid.

Lamenta que en lo que a Madrid se re-

fiere, se siga procedimientos distintos que en todos los demás órdenes administrativos, que siempre se resuelven con una ley, y para la pavimentación de Madrid se agregó una coartada a la ley, de que volviera a las Cortes el proyecto aprobado, para que tengan la seguridad de la acertada inversión del empréstito.

Confía en que se aprobará el proyecto de ley para autorizar el empréstito, aun cuando no lo cree necesario.

El ministro de FOMENTO insiste en que siempre, para contratar un empréstito, es necesario que el ministro de Hacienda pida la autorización a las Cortes.

Después expone algunas consideraciones sobre las condiciones técnicas en que habrán de hacerse las obras de pavimentación.

Anuncia que el Gobierno tiene en estudio el límite hasta donde pueda estar facultado por la ley aprobada y la autorización que por un proyecto de ley necesite pedir a las Cortes.

Emplaza al Sr. García Molinas para que cuando esté resuelto el expediente, vea en sus páginas si ya el ministro tomó medidas que garantizasen la independencia en la resolución.

El Sr. GARCIA MOLINAS, al rectificar, dice que se ha referido a una carta publicada en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hablando de coacciones al Consejo de Obras públicas; pero en nada referente al ministro de Fomento.

El Sr. RUIZ JIMENEZ rectifica insistiendo, con la lectura de los artículos de la ley de pavimentación, en que no hace falta la autorización para el empréstito.

Le extraña que se sonría el ministro de la Gobernación, pues no cree se pueda de otro modo interpretar la ley.

El ministro de la GOBERNACION: Pido la palabra para explicar mi sonrisa.

El Sr. RUIZ JIMENEZ confía en que el Gobierno estudiará ese artículo cuarto de la ley de pavimentación antes de poner a la firma del Rey el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley pidiendo a las Cortes una autorización que no es necesaria.

El ministro de la GOBERNACION dice que su sonrisa obedecía a la presencia, una vez más, de un fenómeno que se observa en el Parlamento español: el de que en los bancos conservadores se observa un mayor respeto al Parlamento que en los bancos liberales.

Ahora mismo sostiene un representante del partido liberal que no hace falta traer a las Cortes la resolución de la inversión de algunos millones, mientras que el Gobierno conservador estima que es necesario, que no puede hurtar a las Cortes el conocimiento de la contratación de un empréstito para el que debe dar la consiguiente autorización el Parlamento.

La destitución de Unamuno.

El Sr. MALDONADO, en frases elocuentes, expone su situación difícil, porque como conservador no se propone atacar al Gobierno; pero por su representación tiene que defender el prestigio de la Universidad de Salamanca.

Hace constar que D. Miguel de Unamuno ha demostrado su intachable conducta durante quince años que ha sido rector de la Universidad de Salamanca, durante cuyo tiempo han sido veintiocho los ministros de Instrucción pública.

Afirma que ha sido indebidamente destituido el Sr. Unamuno, sin la menor consideración.

Se dirige al ministro, aconsejándole que, cuando quiera darse el gusto de morder en alguna reputación, no vaya a Salamanca, donde todas son intachables.

Al apoyarse en las manifestaciones del ministro, recogidas en recortes de periódicos, le interrumpe el Sr. BERGAMIN, diciendo que no ha dicho tal cosa.

Signe el Sr. MALDONADO diciendo que entonces le destruye el ministro todos sus argumentos.

Termina pidiendo que, como reparación a la Universidad de Salamanca, sea repuesto en el cargo de rector el Sr. Unamuno.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA comienza declarando que jamás ha sentido animadversión por el Sr. Unamuno, pues le admiró por su cultura, por su ciencia y por su talento; pero con todo eso está convencido de que el Sr. Unamuno es un detestable rector de Universidad.

El Sr. Unamuno había realizado actos que se extralimitaban de las atribuciones que el rectorado confiere, dando validez académica a títulos expedidos en un colegio de jesuitas de Bogotá y a otros procedentes de colegios extranjeros.

Por qué destituyó al Sr. Unamuno? Se lo voy a decir a S. S.

El Sr. Unamuno fué destituido porque siendo rector de una Universidad se permitió explicar teorías científicas extrañas, en pugna con la seriedad de un cargo como el que ocupaba. Eso lo podrá hacer el Sr. Unamuno como catedrático, como hombre de ciencia; pero como rector no lo hará nadie—dice—mientras yo sea ministro de Instrucción pública.

El Sr. MALDONADO: Si no lo hizo nunca siendo ministro S. S., las conferencias a que se refiere S. S. son anteriores al pontificado de S. S.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Eso no es exacto. Todos los señores senadores, con la excepción de S. S., lo saben.

Yo, señalo el Sr. Maldonado, no repondré al Sr. Unamuno, y dejo esa gloria para mis sucesores.

Justifica la destitución, y añade que no ocasionó la menor perturbación en Salamanca.

Esto dice le consta, porque tiene testimonios fidedignos de catedráticos de aquella Universidad.

Después dice que el Sr. Unamuno, con su genio, con su talento y desde la cumbre a que le han elevado sus méritos científicos,

puede muy bien creerse superior a los demás y más allá de toda comparación.

Ese afán de singularización del Sr. Unamuno le ha podido llevar a confundir lo original con lo extravagante.

De modo que no es preciso averiguar las causas ocultas de la destitución del Sr. Unamuno, que no existen: que no son ni personales ni políticas.

Las causas han sido únicamente las irregularidades, no económicas, sino en el orden de la enseñanza que se han cometido en aquella Universidad durante el rectorado del señor Unamuno.

El Sr. MALDONADO, al rectificar, justifica la campaña agraria del Sr. Unamuno por Castilla.

Rectifica también el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

Queda terminada la interpelación.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta, para tratar los asuntos siguientes:

Aprobación de cuentas, ascensos reglamentarios, nombramiento del Sr. Suárez Vázquez para director del *Diario de las Sesiones*, y ascensos, por jubilaciones, en porteros y ujieres.

Reanudada la sesión pública, se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Guerra.

En los escaños y tribunas escasa concurrencia.

Lectura de proyectos.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto reduciendo las plantillas del generalato y rebajando las edades de retiro.

ORDEN DEL DIA

El Congreso pasa a reunirse en Secciones. Se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado de las Secciones.

Se acuerda no celebrar sesión hasta el martes, y se levanta a las seis y cuarenta.

ALCANCE POLITICO

En el despacho del señor presidente del Congreso se reunió ayer tarde, antes de que la sesión en dicha Cámara comenzase, el Comité ejecutivo del Congreso internacional de Ciencias administrativas, que debía celebrarse en Madrid en el mes de mayo próximo.

En vista de las circunstancias por que Europa atraviesa, se acordó el aplazamiento de dicho Congreso.

La nota de la tarde en la Cámara popular ha sido la lectura del proyecto de ley sobre rebaja de edades en el Ejército y reducción de plantillas.

El proyecto tiene mayor trascendencia de la que a primera vista parece, porque no se trata de que pasen a la reserva determinado número de generales y a la situación de retirados un número más o menos grande de jefes y oficiales del Ejército, sino que se persigue sencillamente llegar a las plantillas que exijan las necesidades, con arreglo a las unidades y otros organismos militares que hayan de quedar después de una reorganización que ha de acometerse, y que será el complemento del proyecto leído hoy en el Parlamento.

No se trata tampoco de aumentar el presupuesto, sino de invertir la cifra del mismo de manera que sea más beneficiosa para los intereses del país; es decir, que con la misma cifra se atienda más a material, a instrucción y a que las unidades de nuestro Ejército estén en condiciones de responder al cometido del mismo.

El Presidente del Consejo mostrábase satisfecho de haber acometido el Gobierno este problema, ya iniciado en otras ocasiones, pero sin haber tenido la fortuna, por circunstancias que no son del caso hablar ahora, de verlo resuelto, y declaraba que se proponía concurrir a la reunión de los jefes de minorías, ayer tarde, para anunciar su decidido propósito de no suspender las sesiones sin que quede votado el proyecto aludido.

Por su parte, el ministro de la Guerra decía después en los pasillos ante un corro de periodistas y políticos que había procurado suavizar las asperezas de la reducción de plantillas en forma que no pueda ser sensible en los hogares.

Añadía que con el proyecto se obtendría una economía de más de 12 millones de pesetas.

A cambio de esto, pediría en momento oportuno una cantidad análoga para material, que puesto en manos de elementos más vigorosos, indudablemente tendría que tener mejor aplicación.

Esperaba el ministro que los comentaristas, antes de emitir sus juicios, lo estudiaran con detenimiento, para no dejarse impresionar fácilmente, y reconocerían, después de ese estudio, las ventajas del mismo.

No ha concurrido anteayer ni ayer a la sesión del Congreso el Sr. Maura.

El ex jefe del partido conservador no prolongará su ausencia del Parlamento, desde el momento en que no entra en sus propósitos, por ahora al menos, retirarse de la vida política.

Su actitud en estos momentos es la que corresponde a un hombre de su altura y del patriotismo que ha inspirado, siempre sus actos.

No creemos que intervenga en debates, a menos que la importancia que pudiera revestir alguno que se planteara lo justificase; pero siempre sería, en las circunstancias actuales, en términos que no constituyese quebranto para la autoridad del Gobierno.

junción republicanosocialista, ha visitado ayer tarde en el Congreso al jefe del Gobierno, formulándole las tres peticiones siguientes:

Concesión de una amnistía para delitos sociales y políticos, derogación de la ley de Jurisdicciones y resolución del expediente del pavimento de esta corte.

Respecto de la primera, declaró el señor Dato que la había oído con singular simpatía, y que aprovechará la ocasión propicia para ello, con objeto de acceder a la demanda que se le hacía.

En lo que toca a la derogación de la ley de Jurisdicciones, ratificó que era un compromiso de Gobierno llegar a ella, y que no dejaría de cumplirlo.

Por último, refiriéndose al pavimento de Madrid, dijo que en el primer Consejo de ministros que se celebre sería resuelto el expediente de un modo definitivo, ya sea en uno ó en otro sentido; pero sin que sea objeto el asunto de mayores aplazamientos.

Los representantes en Cortes por aquella comarca a que beneficiaría el proyecto de riegos en el Alto Aragón han visitado ayer tarde al Sr. Dato para interesarle la pronta ejecución de las obras.

Les manifestó el Sr. Dato que, como les había ya ofrecido, aquéllas comenzarán por Administración en enero próximo, para lo cual se lleva al presupuesto el crédito necesario.

En lo referente a la evaluación del proyecto sobre las mismas, tanto el Sr. Dato como el Sr. Ugarte, que también se hallaba presente en la entrevista, dijeron que había una Comisión nombrada y compuesta de los señores Marvá, Echegaray y López Navarro, para determinar si es ó no excesiva la tasación que del proyecto ha hecho su autor.

Ha llegado a esta corte, donde pasará una corta temporada, el presidente del Cabildo insular de Gran Canaria D. Tomás de Zárate y Morales, para gestionar, en unión de los diputados de Canarias orientales, asuntos pendientes de suma importancia para aquellas islas.

Se encuentra enfermo en Gijón el senador Sr. Suárez Valdés.

La Comisión de presupuestos del Senado dió dictamen favorable a la concesión del crédito de 15,000 pesetas para auxiliar los trabajos del Congreso penitenciario de la Coruña.

El día 4 explicará el ex ministro D. Joaquín Ruiz Jiménez su interpelación sobre la aplicación de la ley que suprimió los Consumos, y sobre los sustitutivos de dicho impuesto.

La reunión de los jefes de minorías en el Congreso comenzó a las cuatro de la tarde y terminó después de las seis y cuarto.

A ella asistieron el presidente del Congreso, los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, el presidente de la Comisión de Presupuestos, y por las minorías los señores conde de Romanones, Alvarado, Azcárate, Llorens, Marín Lázaro, Ferrer y Vidal, Nougues, Iglesias y Senante.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) dijo que el Gobierno les había hablado de ciertas limitaciones en la discusión de los Presupuestos, pero que ellos se habían opuesto a toda limitación, y que únicamente ofrecieron brevedad en las discusiones, atendiendo a las circunstancias actuales.

El Sr. Llorens manifestó que el Presidente del Consejo les había dicho que tenía interés en legalizar la situación económica y aprobar los proyectos de fuerzas de mar y tierra y el de la escuadra.

Añadió que las minorías le habían ofrecido ser breves en los debates, pero que discutirían sin limitación alguna todo aquello que sea aumento, con relación al presupuesto vigente.

El Presidente de la Cámara dijo que el objeto de la convocatoria de los jefes de las minorías había sido para llamar la atención de aquéllos respecto a la conveniencia de discutir el presupuesto y las fuerzas de mar y tierra, con la mayor brevedad posible, atendiendo a las circunstancias actuales.

El Presidente del Consejo había planteado la cuestión, y el señor ministro de Hacienda la ha desarrollado.

Hablaron todos los representantes de las minorías, cada uno desde su punto de vista; pero reconociendo todos que las circunstancias son excepcionales, y que por ello el patriotismo les aconsejaba ser breves en las discusiones del presupuesto, sin que esto significase merma de derecho alguno, pues ellos tenían el deber de mejorarlo.

Se acordó que las sesiones sean desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche.

Los jefes de las minorías han prometido recomendar a los diputados de sus partidos la brevedad en los ruegos y preguntas.

A cambio de esto, el Presidente de la Cámara facilitará se evacuen todas las alusiones inmediatamente que se hagan, procurando con esto también abreviar los debates.

También se explicarán las interpelaciones de carácter económico que hay anunciadas.

En virtud del fallecimiento del oficial primero, Sr. Sánchez Rejano, y de la jubilación del Sr. Arce, se han condecorado por el Senado los ascensos reglamentarios a los empleados de la secretaría.

Así se ha resultado en la sesión secreta.

En los círculos más aristocráticos es tema preferente de conversaciones muy animadas, un reciente nombramiento recaído en persona de la Grandeza de España.

El Congreso, en la reunión de Secciones de ayer tarde, ha nombrado las siguientes Comisiones:

Construcciones navales y habilitación de los puertos militares: Sres. Argüelles, Espada, Wais, González Llana, Alas Pumariño, Sánchez Albornoz y Ruano.

Fijando las fuerzas navales para 1915: Se-

ñores Aguado, Bernad, Montes Jovellar, González Llana, Castellano, Torres (D. J. L.) y Martín Sánchez.

Fijando las fuerzas terrestres para 1915: Sres. Jorro, Martín Sánchez, Antón del Olmet, Méndez Vigo, Montes Jovellar, marqués de la Frontera y Rubin.

Sobre rebaja de edades para el retiro y reducción de plantillas en el Ejército: Señores Argüelles, Bernad, Gutiérrez de la Vega, San Luis, Tur, Jorro y Muga.

Proyecto de ley aprobado por el Senado sobre construcción de un puerto de refugio en Arenys de Mar: Sres. Calderón, Martínez de Abellanosa, marqués de Argüelles, Sagner, Alas Pumariño, Polavejía y Diaz Caneja.

Real orden remitiendo copias de varias disposiciones de Hacienda, referentes al ramo de Aduanas durante el interregno parlamentario: Sres. Amat, Vivel, Castellano, Madariaga, García Durán, Seoane y Silvela (D. F.).

Real decreto de Hacienda sobre autorización al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria: Sres. Silvela, Seoane, García Durán, Madariaga, Castellano, Vivel y Amat.

Se ha autorizado la lectura de dos proposiciones de ley presentadas por el Sr. Romeo: una autorizando al Gobierno para la adquisición de trenes de arar, de alumbramiento de aguas y de rodillos apisonadores de carreteras y caminos, y otra sobre acuñación de la moneda de siete céntimos.

Los propósitos del Gobierno se van cumpliendo.

Del resultado de la reunión de los jefes de minorías, tanto el Sr. Dato como el señor ministro de Hacienda se felicitaban porque ni uno ni otro aspiraban a que los presupuestos fuesen aprobados en un solo día, sino a abreviar en lo posible su discusión.

Aunque el Gobierno quiere sacar ahora el proyecto relativo a las construcciones navales y habilitación de nuestros puertos militares, así como el referente a la reducción de plantillas y de rebaja de edades para retiros en el Ejército, su principal aspiración, como es natural, a la que todo ha de posponerle, es la de tener aprobados en seguida los presupuestos y los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para 1915, por si las circunstancias exigiesen en un momento dado la suspensión de las tareas parlamentarias, y todo hace creer que ninguna dificultad ha de oponerse a ese ideal, del cual puede decirse, después de haber escuchado a los jefes de minorías, que lo sienten el Gobierno y las oposiciones todas.

Hacen éstas sus debidas reservas, que el Gobierno respeta, y que consisten en determinar el alcance de esas facilidades.

Cuatro jefes de minorías, que fueron los señores conde de Romanones, Alvarado, Llorens y Senante, acentuaron el criterio, fundándose en la incertidumbre a que se presta la recaudación por las circunstancias presentes, de que se impone castigar los gastos, sacrificándose aquellos aumentos que se lleven al presupuesto y no respondan a servicios absolutamente indispensables.

La indicación en ese sentido hecha no será seguramente desatendida, y de aquí nuestra impresión de que el presupuesto no será objeto de gran discusión.

Anoche mismo se reunió la Comisión de presupuestos en el Congreso, aprobando el dictamen sobre Obligaciones generales, y hoy y mañana se reúne también con objeto de que el martes pueda haber sobre la mesa de la Cámara algunos dictámenes de presupuestos de gastos, cuya discusión comenzará el miércoles.

En esas reuniones de la Comisión quedarán acordados los aumentos que hayan de mantenerse, como aquellas rebajas que se crean procedentes.

De las leyes complementarias del presupuesto creemos que prosperará lo que hace días indicábamos.

Nos referimos al impuesto sobre alcoholes.

Respecto de este extremo, lo que casi seguramente se hará es aplazar la aplicación de la ley de Consumos durante la vigencia del presupuesto que va a aprobarse, disponiéndose por medio de una autorización que al presupuesto se lleva, que se siga cobrando en la forma que hasta aquí se viene haciendo.

La fórmula por medio de la cual se resuelve el extremo a que aludimos, más importante para los Ayuntamientos que para el Tesoro, por la trascendencia que para los primeros tiene, será expuesta por el señor ministro de Hacienda en el debate importante que tiene anunciado en la Alta Cámara el Sr. Ruiz Jiménez acerca de las Haciendas locales, en relación con la sustitución de Consumos.

En la sesión del martes en el Congreso será explanada una interpelación del señor marqués de Cortina sobre el *afidavit*.

El gobernador de Huelva comunica que ha sido puesto en libertad el socialista Egocheaga.

ESTADO DEL TIEMPO

Sigue el tiempo de lluvias, habiendo cedido algo en fuerza en las regiones del Mediodía de la Península.

Las cifras pluviométricas más alta son las de San Sebastián, 60 litros por metro cuadrado, y Finisterre y Punta Gadea, 23 litros.

En Pamplona ha nevado durante la noche última.

El barómetro sostiene la baja.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión.....	Máxima, 697 mils. (6 m.)
	Mínima, 696 (3 l.)
Viento.....	Dirección, SO.
	Reorrido, 317 k.
	Máximo, al sol, 8.
Temperatura.....	4 la sombra, 8.
	Mínima, 2.
Humedad relativa.....	Máxima, 100.
	Mínima, 76.

PROYECTO DE LEY LAS ESCALAS EN EL EJERCITO

He aquí el proyecto de ley leído ayer por el ministro de la Guerra:

EXPOSICION A las Cortes.

La organización militar más perfecta, el plan mejor y más a conciencia meditado no obtendría en la práctica una eficacia real y verdadera si los elementos encargados de mantener esa organización carecieran de las condiciones indispensables que en toda su plenitud son necesarias para el ejercicio de las funciones encomendadas a cada organismo.

En el Ejército, como en todos los servicios del Estado, y quizá más austeramente, porque las deficiencias militares deciden en los días de peligro de la vida o la muerte de la patria, el personal es el factor de quien depende el poco o mucho rendimiento de las energías del país y de los gastos invertidos en su defensa. Sin la preparación del personal que haga viable un plan orgánico, éste tendrá vicios de origen tan incorregibles como perjudiciales al fin propuesto.

Las exigencias de las guerras civiles y coloniales dejaron en el Ejército una plétora de personal que perdura en parte, no obstante las amortizaciones verificadas; y estas amortizaciones, retrasando durante largos años el regular movimiento de las escalas, han producido como resultado un promedio de edades en las jerarquías superiores que no se armoniza con el esfuerzo necesario a los hombres dedicados a la ruda vida de las armas, ni está en relación con las que todos los ejércitos del mundo consideran como límite de aptitud para el mando de las tropas.

El servicio de las armas, con todo el peso de sus trascendentales responsabilidades, con toda la fatiga física que imponen las guerras, con toda la atención espiritual que produce el peligro, ejerce sobre el hombre un coeficiente de desgaste superior al que sobre el ejercicio una profesión menos violenta. Por eso está justificada en todos los ejércitos la necesidad del rejuvenecimiento de los mandos como una de las primeras condiciones de progreso, y por esa razón el ministro que suscribe no vacila en proponer para los generales, jefes y oficiales una rebaja en las edades a que se apartan forzadamente del servicio activo.

Pero al mismo tiempo, y para que el beneficio que al Estado reporta esta reforma se aumente y se complete en absoluto y único provecho del mismo, con la rebaja de edades se propone también una reducción importantísima de las plantillas, amoldando las nuevas a las necesidades militares estrictamente indispensables y en función con las ideas de reconstitución nacional que exige el país.

No se le oculta, no, al ministro que suscribe, el sacrificio que para el personal del Ejército representa esta radical modificación; pero en el camino de los sacrificios por la Patria, el Ejército marcha en vanguardia, inspirado en patriotismo y animándole las esperanzas de que su empleo no será estéril y de que la abnegación de todos llegará a colorar a España en la situación de prosperidad y fortaleza a que tiene derecho por sus inextinguibles energías y por el amor de sus hijos.

La implantación de la reforma que por la presente ley se propone, no necesita ser simultánea ni conviene que lo sea; esta vez los intereses del Estado no rechazan al interés que deben inspirar aquellos veteranos que consagraron su vida al servicio de las postimerías de una larga y azarosa carrera y ven anticiparse su separación del medio en que han vivido. Para evitar la perturbación que en los servicios ejercería la reforma, llevada a cabo de una vez; para economizar los gastos que una gran remoción de personal habría de ocasionar, la presente ley fija un plazo de cuatro años, durante el cual se aplicará gradualmente la rebaja de edades y las consecuencias que la reducción de las plantillas tenga.

Asimismo y por lo que corresponde a los jefes y oficiales, se propone, no un apartamiento definitivo del Ejército, sino una separación natural y lógica entre aquellos servicios de actividad, cuya característica es la preparación progresiva para ejercer los altos mandos, y aquellos otros que por su sedentarismo y condiciones pueden ser cumplida y acertadamente desempeñadas por un personal que ya se acerca al límite de las edades del retiro definitivo.

Esta idea acoplará en la práctica los oficiales a los destinos según sus aptitudes y dejará preparado el paso a otras modificaciones que en lo porvenir emban en los destinos sedentarios a la escala de reserva retribuida y hasta a los oficiales retirados; ideal que algún día hará posible la total aplicación a los cuadros de armas de todo el personal activo de oficiales.

La que por esta ley habrá de denominarse «Segunda situación», comprenderá en sus destinos a todos los jefes y oficiales cuya experiencia del servicio los hace útiles en el desempeño de funciones que no llevan en sí ocasión de fatiga; a los que por razón de su edad y puesto en las escalas no parecen llamados a ejercer los altos mandos y a los que, sintiéndose agotados en sus entusiasmos, sólo ambicionan ocupación menos agitada que la instrucción y gobierno de las tropas; misión ésta, única posible para quienes posean en todo su desarrollo el vigor moral, intelectual y físico, requeridos por la profesión.

Las tropas, el contacto con el soldado, son la piedra de toque donde se contrastan y manifiestan definitivamente las cualidades del mundo; el servicio en filas constituye la aplicación y práctica de todas las teorías; de todos los estudios. Atendiendo a esta verdad incontestable, la ley presente se encamina al austero objetivo de garantizar todos los ascensos, con la condición de la práctica en servicio de armas, entendiéndose en la más severa acepción, es decir, en la de rendimiento, en el servicio de compañías, escuadrones y batallas, sin que una relación más o menos estrecha

con estas unidades pueda considerarse de igual modo que sus mandos.

El ingreso en el Estado Mayor General queda así con más firmes garantías, no sólo porque la reducción de las plantillas obliga a más acaudalada selección, sino porque el personal elegido conocerá en todas sus fases la vida activa del Ejército y habrá pasado por las pruebas donde se acredita el concepto, se perfeccionan las cualidades y se adquiere el hábito de mandar y dirigir.

Para facilitar el ascenso en el ascenso de los generales y coroneles (jerarquías que no deben ni pueden ser sometidas al régimen de rigurosa antigüedad, por constituir asunto más interesante al bien del Estado que a la conveniencia del personal), la presente ley establece una inmediata y rápida sanción para aquellos cuya salud decaiga, para los que se muestren rezagados en los progresos de la técnica militar y para los que con tiempo suficiente de haber sido ascendidos no merecieron ese adelanto en sus carreras. Pero también ensancha la porción de escala en que elegir, pues ampliándola del tercio a la mitad, considera suficiente esta condición, toda vez que el ascenso de los generales y coroneles no es la consecuencia del concepto merecido solamente en estos empleos, sino del que viene acreditando los oficiales en el transcurso de su carrera, y se confirma y consolida en el ejercicio de los mandos de Cuerpo y de los de las brigadas y divisiones.

El ministro que suscribe estima absolutamente necesaria la implantación de esta ley, como base de una reorganización del Ejército, en la que los recursos del presupuesto se distribuyan y encaucen de manera que permitan el mantenimiento de los efectivos de tropa eficaz para su instrucción; la dotación del material de guerra, cada día más abundante, más complejo y más costoso; la ejecución de maniobras periódicas; los ensayos de movilización; las escuelas prácticas; el adiestramiento, en fin, y preparación de un ejército que, aunque reducido a la potencia económica del país, sea instrumento seguro de su defensa y garantía cierta de la inviolabilidad del territorio.

En vista de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, previamente autorizado por Su Majestad, se honra en someter a la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La plantilla actual en los empleos de teniente general, general de división y de brigada se reduce en diez, veinte y cuarenta, respectivamente, quedando, por lo tanto, constituida en estos empleos por veinte tenientes generales, cuarenta generales de división y ochenta generales de brigada.

Art. 2.º Los oficiales generales pasarán a la sección de reserva a las edades siguientes: Los tenientes generales, a los sesenta y ocho años.

Los generales de división, a los sesenta y cinco años.

Los generales de brigada, a los sesenta y dos años.

Art. 3.º El pase de los oficiales generales a la sección de reserva, con arreglo a las edades preceptuadas en la presente ley, se establecerá de una manera gradual en la forma siguiente:

En el año de 1915: tenientes generales, sesenta y un años; generales de división, sesenta y siete años; generales de brigada, sesenta y cinco años.

En el año de 1916: tenientes generales, sesenta años; generales de división, sesenta y seis años; generales de brigada, sesenta y cuatro años.

En el año de 1917: tenientes generales, sesenta y nueve años; generales de división, sesenta y cinco años; generales de brigada, sesenta y tres años.

En el año de 1918: tenientes generales, sesenta y ocho años; generales de división, sesenta y cuatro años; generales de brigada, sesenta y dos años.

Art. 4.º De las vacantes que por todos conceptos se produzcan en el Estado Mayor General desde la promulgación de esta ley, se amortizará el 50 por 100 dentro de cada empleo hasta llegar a obtener la plantilla provisional citada.

Art. 5.º Se podrán utilizar los servicios de los oficiales generales de la sección de reserva en los destinos que se determine y por el tiempo que hubieran permanecido en activo, con arreglo a la ley hoy vigente.

Art. 6.º El ministro de la Guerra queda facultado para proponer el ascenso de los oficiales generales y coroneles que lo merezcan por su excelente concepto y brillantes servicios, siempre que los propuestos figuren en la primera mitad de la escala de su clase.

Art. 7.º Igualmente estará facultado para disponer el pase a la sección de reserva de aquellos oficiales generales que sin haber llegado al límite de edad establecido por la presente ley, carezcan de las aptitudes físicas indispensables para el mando activo de las tropas, precediendo a esta disposición un reconocimiento facultativo del interesado.

También pasarán a la citada sección de reserva los generales de división y de brigada que figuren en el primer decimo de la escala, siempre que durante su permanencia en el mismo hayan obtenido el ascenso por elección otros más modernos en número igual al que constituya la cuarta parte de la misma.

Art. 8.º Los jefes y oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, dejarán de pertenecer a la escala activa a las edades siguientes: Coroneles a los cincuenta y ocho años. Tenientes coroneles a los cincuenta y seis años. Comandantes a los cincuenta y cuatro años. Capitanes a los cincuenta y dos años. Primeros y segundos tenientes a los cuarenta y cinco años.

Art. 9.º El personal de jefes y oficiales que, en consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior haya dejado de pertenecer a la escala activa, quedará en segunda situación, creada por esta ley con carácter provisional, y en ella permanecerá con el mismo sueldo hasta cumplir la edad señalada para el retiro, acreditándosele ese tiempo para este efecto, así como para las pensio-

nes de la Orden de San Hermenegildo y derechos pasivos.

Art. 10.º El pase a la segunda situación se verificará gradualmente en la forma que a continuación se expresa:

En el año de 1915: coroneles, a los sesenta y un años; tenientes coroneles, a los cincuenta y nueve años; comandantes, a los cincuenta y siete años; capitanes, a los cincuenta y cinco años; primeros y segundos tenientes, a los cincuenta y tres años.

En el año de 1916: coroneles, a los sesenta años; tenientes coroneles, a los cincuenta y ocho años; comandantes, a los cincuenta y seis años; primeros y segundos tenientes, a los cincuenta y cuatro años.

En el año de 1917: coroneles, a los cincuenta y nueve años; tenientes coroneles, a los cincuenta y siete años; comandantes, a los cincuenta y cinco años; capitanes, a los cincuenta y tres años; primeros y segundos tenientes, a los cincuenta y uno años.

En el año de 1918: coroneles, a los cincuenta y ocho años; tenientes coroneles, a los cincuenta y seis años; comandantes, a los cincuenta y cuatro años; primeros y segundos tenientes, a los cincuenta y dos años.

En el año de 1919: comandantes, a los cincuenta años; primeros y segundos tenientes, a los cuarenta y cinco años.

Art. 11.º Los jefes y oficiales que carezcan de aptitud física para el mando de tropas o el desempeño de determinados destinos técnicos, ingresarán en la segunda situación, e igualmente los coroneles que figuren en el primer decimo de su escala, siempre que durante su permanencia en el mismo hayan obtenido el ascenso por elección otros más modernos en número igual al que constituya la décima parte de su escala.

Los jefes y oficiales de la escala activa podrán solicitar el pase a la segunda situación, siendo facultad del ministro el concederlo, según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Art. 12.º Terminado el período de cuatro años, a partir de la promulgación de esta ley, ningún destino de la segunda situación podrá ser desempeñado por jefes ni oficiales de la escala activa.

Si una vez terminado dicho período no hubiese número bastante de jefes y oficiales de segunda situación para cubrir el completo de los destinos a ella señalados, las vacantes serán ocupadas por personal de la escala de reserva, y si en algún empleo de esta escala faltase, se podrán proveer con jefes y oficiales retirados que voluntariamente lo soliciten.

Para regularizar las escalas de activo de los jefes y oficiales durante los referidos cuatro años, se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase a la segunda situación y por cualquier otro concepto, o dar al ascenso el 25, y como máximo el 50 por 100, según las circunstancias de cada escala y empleos.

Art. 13.º Las plantillas definitivas de los cuadros de activo se fijarán en un proyecto de organización, e igualmente cuanto concierne al Real Cuerpo de Alabarderos, Carabineros, Guardia Civil, Intendencia, Intervención, Sanidad Militar, Cuerpo Jurídico, Veterinaria, Equitación y Clero castrense.

Art. 14.º Para poder alcanzar el ascenso por antigüedad será condición indispensable haber practicado en su empleo el servicio de mando de tropas durante dos años, sin interrupción alguna.

Art. 15.º Los jefes y oficiales con destino en segunda situación tendrán asignado sueldo entero, con los descuentos reglamentarios; pero sin percibo de gratificación alguna con cargo al presupuesto de Guerra.

Art. 16.º Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de esta ley, quedando derogadas cuantas se opongan a la misma.»

CASA DE LA VILLA

El alcalde ha visitado el depósito de perros, encontrándole bien atendido, y en el depósito de piedras de la Dehesa de la Arganzuela ha hallado las piedras de la antigua fuente de los Galápagos y de otras dos fuentes más, que el Sr. Páez se propone ordenar que se instalen en los jardines municipales.

Después de prolija y laboriosa gestación ha sido definitivamente resuelto el concurso de dramas y comedias de autores noveles, convocado por el Ayuntamiento de esta corte en enero de 1913.

La Corporación municipal, de conformidad con lo propuesto por su Comisión de Espectáculos, facultada por el Jurado para decidir la resolución que estimase más equitativa y justa, en vista de los informes del mismo Tribunal, relativos a las tres obras seleccionadas al efecto, tituladas, respectivamente, *Rita Luna*, *Jerusalén* y *El mendigo*, acordó en su última sesión adjudicar el premio de 500 mil pesetas a la comedia dramática *Rita Luna*, que, atendido su valor literario, estimó el Jurado, desde el primer momento y por unanimidad de sufragios, la más merecedora del premio, según su propia y reiterada manifestación.

El autor de la obra premiada, que será representada en el teatro Español en la actual temporada cómica, es el conocido literato y publicista D. Ismael Sánchez Estevan.

El Ayuntamiento, reconociendo, lo mismo que el Jurado, el mérito literario que contienen las otras dos obras mencionadas *Jerusalén* y *El mendigo*, ha acordado también, a propuesta de la Comisión de Espectáculos, se gestione de la Empresa del Español que, a ser posible, procure representar estas dos obras en el escenario del citado teatrito.

A consecuencia del mal tiempo ha sido suspendido el concurso de la Banda Municipal anunciado para hoy domingo en el Retiro.

La limpieza extraordinaria de los Cuatro Caminos ha terminado.

Se han extraído cerca de 2.000 carros grandes de basuras, aparte de los muchos que se han llevado los agricultores para abono de tierras.

La operación se ha efectuado en diez y ocho días, con un personal de 80 hombres y 20 carros.

Ha comenzado la limpieza de los barrios de la Prosperidad y de la Guindalera.

Una Comisión de propietarios de la ribera del Manzanares ha visitado al alcalde para darle gracias por haber asistido a la reunión de los mismos, en la que se dio cuenta de las gestiones realizadas, y para manifestarle que, por su parte, darán todo género de facilidades para la realización del proyecto de canalización del Manzanares.

El alcalde ha publicado un bando, que dice así:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 213 de la vigente ley de Reclutamiento, los 69 al 71 de las instrucciones provisionales para su aplicación y la real orden de 30 de septiembre de 1903, los mozos sujetos al servicio militar que no estén en filas se hallan obligados a pasar la revista anual durante los meses de noviembre y diciembre, cualquiera que sea su situación desde que tuvieron ingreso en Caja, hasta que no reciban la licencia absoluta.

Los referidos mozos deberán presentarse al efecto en las zonas núms. 1, 2 y 3 (calle del Rosario, 1) con el pase militar que obra en su poder, a fin de que se les ponga en el la nota de revistado, incurriendo en la penalidad que en el referido pase se expresa, cuantos no cumplan aquel requisito.»

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 30, Día 31. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and Ayuntamiento de Madrid.

Table with columns: Bancos y Sociedades. Includes entries for Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario España, etc.

NOTICIAS GENERALES

Desde el próximo lunes, día 2 de noviembre, queda abierta la matrícula para la clase nocturna de adultos, en la escuela nacional de niños, situada en la calle del León, número 30, principal, de siete a nueve de la noche.

En Tarragona ha sido pedida el día 26 del actual la mano de la bella y distinguida señorita Emilia de Tudela y Bonell, hija de don Antonio de Tudela y Tafalla, coronel del Cuerpo de Estado Mayor y gobernador civil de dicha provincia, para D. Rafael Afán de Rivera y Marcos de Lizana, abogado del ilustre Colegio de Madrid y secretario del mencionado Gobierno.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

La boda se verificará este invierno.

A las cincuenta clases de Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas, Música, etc., que empuzan sus tareas en la Universidad Popular a primeros de octubre, se han agregado recientemente la enseñanza primaria de niñas, la preparación para ingreso en la Normal de Maestras, una nueva clase de Corte (la cuarta), otra de Confección de flores, una clase nocturna de Taquigrafía para hombres, y otra, también nocturna, de Francés.

Las alumnas pueden hacer la matrícula de cualquier asignatura en la Secretaría (Augusto de Figueroa, 4), de cinco a siete de la tarde, y los alumnos de ocho a diez de la noche.

Cuando, en agosto de 1913, el Ayuntamiento convocó oposiciones a plazas de veterinarios municipales, se presentaron 30 ó 40 aspirantes, que hicieron el pago de derechos de examen.

Aun no se ha fijado la fecha para estas oposiciones, a pesar de haber diez plazas cubiertas con el carácter de provisionales.

Ahora, por necesidades del servicio, preténde nombrar otros seis profesores veterinarios, también con carácter de interinos, olvidando sin duda los exámenes convocados desde hace quince meses.

Varios aspirantes nos visitaron anoche para que dirijamos al alcalde el ruego de que se constituya el Tribunal y se celebren las oposiciones, porque se les irrojan grandes perjuicios.

Mañana, 2 de noviembre, de ocho a diez de la noche, dan principio en la Escuela general de Telegrafía, calle de Echegaray, número 21, las clases diarias de prácticas de manipulación de aparatos telegráficos para las señoritas que se hallen en expectación del destino de auxiliares, y cuyo número de clasificación no pase del 400.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA LEYENDA DEL MAESTRO»

Cervantes.—Una vez más triunfó anoche en este coliseo el joven autor Sr. Ramos Martín con su comedia en dos actos *La leyenda del maestro*.

Con la misma sencillez artística con que en obras anteriores ha evidenciado sus invidiables cualidades de observador de la vida, desarrolla en esta nueva producción un asunto hondamente sentimental que impresionará y subyuga, porque tiene el colorido de la realidad llevado a la escena con verdadera nobleza.

Asistimos al crepúsculo de un pobre maestro de primera enseñanza, que a los cuarenta años de regentar la escuela de un pueblo sufre una afección tenaz a la vista, que le conduce a la ceguera.

A su lado comparece el infortunio y los días de miseria una hija angelical, en la que adora. Toda la ilusión del anciano maestro es sanar de la vista para volver a enseñar a los niños, y en esa ilusión le mantienen todos los que le rodean, compadecidos de la desgracia y subyugados por la bondad de la hija. El maestro supiente llega para regentar la escuela; es joven; es otra alma noble que ya ha aprendido en la desgracia a compadecer a los débiles que la soportan. Pero el ciego recibe con mal encubierta hostilidad a aquel «intruso» que ha de reemplazarle en la labor pedagógica.

Entre Maruja, la hija del maestro, y Octavio, el maestro supiente, se establece el invisible lazo que liga a las almas buenas, y pugnando ambos por mantener las ilusiones del maestro y del enfermo, nace el amor que los enlaza para siempre.

El maestro cegará por completo, y aun cuando se mantiene para vergüenza de España la leyenda del maestro de escuela tan satirizado y tan abandonado hasta por los mismos padres de los niños a los que enseña y educa, la escuela será otro nido de amor y el maestro seguirá soñando con recobrar la vista para enseñar a leer a sus nietos futuros.

Quizá la realidad sea cruel, implacable, muy distinta de esa que vimos anoche en escena; pero la sencilla lección de piedad que allí desarrolla, se adentra y se aferra en nuestras almas; gana por completo nuestras simpatías, y a pesar de que ha sido comprendida desde las primeras escenas, encadena el sentimiento hasta el final de la obra.

Junto a ese amor que brota por la atracción de dos almas que se contemplan y se aman a través de los ojos de un ciego, fraccasa el amor tosco, el amor verdaderamente ciego de un pobre labriego que también ha soñado con el cariño de Marujilla.

La interpretación que los artistas dieron a la comedia sentimental del Sr. Ramos Martín fue acabada, perfecta. Difícilmente se encarnará el tipo del protagonista con mayor exactitud y justeza que anoche. El Sr. Simó Raso es un actor de una caracterización admirable; además, en el gesto, en la actitud, en la dicción impregnada de la dulce resignación de un alma dolida, demostró también sus extraordinarias facultades artísticas.

La señorita Roca hizo una Marujilla llena de atractivez simpática.

También la señora Toscano caracterizó muy graciosamente su personaje satírico de la maestra que lee a Schopenhauer y detesta la aguja, y la señora Valdivia nos pareció que exageraba un poco su papel de pafeta.

Hay que consignar el triunfo personal que obtuvo anoche el actor Sr. Aguirre, que demostró ser un excelente artista, siendo ruidosamente aplaudido al hacer un mutis.

El Sr. Mesaguer interpretó bien al maestro supiente; pero en nuestro concepto le da un exterior excesivamente tímido.

Al final del primer acto y al terminar la obra, el Sr. Ramos Martín compartió con los intérpretes las calorosas y unánimes muestras de aprobación de la concurrencia.

El de anoche fue un gran éxito para el joven autor y para los artistas de la compañía que actúan en este coliseo.

J. DEL C.

CINES Y VARIETÉS

GRAN TEATRO del cinematógrafo.

Hoy, grandiosos estrenos.

EL BANDIDO DE ZIRIA

Muy interesante.—Emocionantísimo

EL SUBTERFUGIO

Se proyectarán por último día

ROCAMBOLE

La esfera de la muerte

ULTIMAS NOTICIAS

EL CONFLICTO EUROPEO

Proyectos alemanes

La Confederación escandinava. ESTOKOLMO, 31. Enviado por la Sociedad alemana Kulturbund, ha llegado un profesor alemán...

Episodios de la guerra

Cargan a pie con lanzas. PARIS, 31. Según cuentan algunos heridos llegados de los campos de batalla de Flandes, días pasados las tropas francesas dieron una carga originalísima...

Un regimiento mandado por un sargento. PARIS, 31. Con la artillería de 77 milímetros, alemana, de que se han apoderado los franceses, éstos han formado varios regimientos...

Los indios y los aviadores alemanes. PARIS, 31. En una ciudad del Norte de Francia, a la hora del mercado, la gente que estaba en éste oyó el ruido de un motor de aeroplano...

Esta reventó encima de un caballo, destruyéndole, e hirió a varias personas. El aviador alemán siguió su vuelo y dejó caer otra bomba sobre una estación del ferrocarril...

maladas, a bayonetas, a culatazos, a mordiscos. Los alemanes retrocedieron; pero nosotros tuvimos también que hacer lo propio...

La vida en Francia

Nuevos trenes de heridos. BURDEOS, 31. Ante el ministro de la Guerra se ha ensayado un nuevo modelo de tren para conducir heridos...

Médicos y farmacéuticos. BURDEOS, 31. Un decreto presidencial dispone que todos los reservistas de Marina que tengan título de doctor o licenciado en Medicina o Farmacia...

Los aliados hacia Ostende. Noticias holandesas. AMSTERDAM, 31. Según comunican los correspondientes de la Prensa holandesa en Flessinga, los ingleses y belgas, protegidos por el fuego de los monitores acorazados británicos...

Varias noticias. El yerno del Kaiser, herido. BASILEA, 31. El duque de Brunswick, yerno del Kaiser, ha sido herido en uno de los últimos combates librados en la Argonne...

Noticias de orden económico. LONDRES, 31. Según aseguran varios periódicos, se ha recibido aquí una remesa de oro, de Rusia, que asciende a 12 millones de libras esterlinas...

Un acuerdo. LONDRES, 31. Se ha firmado un acuerdo entre los Gobiernos de Inglaterra y de Rusia, en virtud del cual se harán intercambios de tropas, sobre todo de oficiales especialistas...

Ya no lo publicarán. LONDRES, 31. El Gobierno ha ordenado que en lo sucesivo no se haga público el Boletín meteorológico del Almirantazgo...

Barcos mercantes a pique. ODESSA, 31. En el mar Negro se han ido a pique dos buques mercantes rusos que chocaron con minas colocadas por el crucero alemán «Goeben»...

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA. Apto para el ascenso. Se declara apto para el ascenso al coronel de Caballería D. Ramón Franch y Trassera...

Academias. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de mayor en la Academia de Intendencia...

Oficinas Militares. Determinóse ante qué Tribunal han de examinarse los aspirantes a Oficinas Militares que residen en África...

Matrimonios. Se concede real licencia para contraer matrimonio al oficial primero de Intervención D. Eduardo Zecagüini...

Retiro. Concedióse el retiro al coronel de la Guardia Civil D. Emilio Ruiz de Alejo y al primer teniente D. Antonio Fernández González...

niendo nota de aprobación los Sres. D. Francisco Benito Perera, D. Ricardo Casas Miticola, D. Juan Magaz y Fernández Henestrosa...

Faltan por examinar de Geometría y Trigonometría D. José R. Rodríguez y Gil de Atienza, D. Felipe Benito Gómez, D. Pablo Santa Ana y de la Rosa, D. Gonzalo Bruquetas y Llopis, D. Félix Martínez y Ordóñez...

En la reseña que hacemos de los opositores hemos prescindido del orden en que los colocan las calificaciones que obtuvieron, lo cual, hasta terminar todos los ejercicios no podrá hacerse en definitiva...

Destinos de embarco. Embarca en el «Carlos V» el teniente de navío D. Rafael Calvo; en la escuadra, el del mismo empleo D. Manuel Pavía...

Estado Mayor Central. Destinóse al Estado Mayor Central de la Armada, en el ministerio de Marina, al teniente de navío D. Calisto Paredes...

Contramaestres. Fueron destinados: a la provincia marítima de Vigo, el segundo contramaestre de puerto D. Angel Bello; a la de Pontevedra, D. Rogelio Vázquez...

SUCESOS DEL DIA. Por ejercer coacción. Anoche fueron detenidos los oficiales de confitero Abelardo Albasanz, José Antón y Julio Antón...

Un incendio. En la calle del Espejo, número 8, se inició anoche un incendio por haberse inflamado el hollín de la chimenea general...

Los borrachos. Un panadero fue asistido en la Casa de Socorro de Chamberí por presentar heridas de pronóstico reservado en la cabeza y hallarse en completo estado de embriaguez...

PROVINCIAS

Las inundaciones. SAN SEBASTIAN, (Domingo, mañana.) Cesó la lluvia, decreciendo las inundaciones; pero las fábricas situadas en el Andúgo se vieron obligadas a suspender los trabajos...

Un rayo. En el caserío de Paskiza, de la jurisdicción de Belantza, una chispa eléctrica destruyó los tabiques y los muebles que encerró...

Cogidos entre topes. ZARAGOZA, (Domingo, mañana.) En la estación del Norte estaba haciendo maniobras un tren, y cogió entre topes a los obreros Juan Subías y Evaristo Bernal...

La crisis de trabajo. Hoy se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo, en el que los obreros acordarán pedir que se busque solución a la grave crisis de trabajo...

Jornada mercantil. Los dependientes de comercio han acordado dirigir tarjetas postales al jefe del Gobierno, pidiéndole la pronta aprobación por las Cortes del proyecto de ley que regule la jornada mercantil...

Los conservadores de Huelva. HUELVA, (Domingo, mañana.) Representaciones de todos los Comités locales y provinciales del partido conservador fueron ayer tarde a Moguer para visitar en su residencia al jefe, D. Manuel Burgos...

Nota interesante. LAS PALMAS, (Domingo, mañana.) La Delegación del Gobierno ha facilitado a la Prensa una nota de las subsistencias que había en la Gran Canaria durante la última decena...

Cruceros ingleses. Hoy se han visto frente a esta población tres cruceros ingleses, que se alejaron luego...

En hono de Argente. El Ayuntamiento de Teror ha nombrado hijo adoptivo a D. Baldomero Argente, en señal de gratitud por la defensa que, como diputado, ha hecho de los intereses de aquella villa...

Temblores de tierra. En Agosto, el Norte de esta isla, se han sentido ligeros temblores de tierra...

«Chauffeur» embriagado. En la playa de San Cristóbal, un «chauffeur» que en estado de embriaguez conducía un automóvil, despenóse con el vehículo...

El «Reina Cristina». CORONA, (Domingo, mañana.) Esta mañana, a las once, llegó el vapor «Reina Cristina», procedente de la Habana. Ha hecho su travesía sin novedad...

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—4.11. Don Juan Tenorio. 4. (Isabela función popular, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—6. La pupila. 7. (Isabela función popular, La pupila. ZARZUELA.—4.15. Los cadetes de la Reina y El Principito bobalico.—6.15. Soltero en el mundo y Merxua. 8.45. El Principito bobalico.—11. Merxua. APDOLO.—4 (doble). La Gaita (tres actos).—6.15 (doble). El amigo Melquíades y Mira Golem, troupe, 28 personas. 10 (escuela). Teatro musical.—11 (doble). La Venus de piedra y Mira Golem, troupe, 25 personas. LAHA.—4.30. Mi tía Ramona (tres actos) y Los celos de Mercedes. 9.30 (escuela). La mujer del bazo (dos actos).—11 (doble). La pasión (dos actos). PRICE.—3.50. Rigoleto. 9.30. Fausto. COMICO.—4. El cabeza de familia (tres actos).—6.15. Los dos cadetes (tres actos). 10.15. Los demonios en el cuerpo y Los dos cadetes (tres actos). ENLAVA.—4 (función entera). Don Juan Tenorio (siete actos).—7 (función entera). Las pecadoras (tres actos). 10 (función entera). Don Juan Tenorio (siete actos). CERVANTES.—4.30 (función entera). La leyenda del maestro (dos actos) y Trampa y cartón (dos actos y películas). 10 (escuela). Lista de Correos.—11 (doble). La leyenda del maestro (dos actos). COLISEO IMPERIAL.—De 12 a 1. Matinee con regios. 3.15 y 8.30. Peliculas. 4. (Dioniso Tenorio).—5. Lo que vale el talento (especial).—6.30. La escuela de las coquetas (especial). 9.15. (Dioniso Tenorio).—10.15. Don Juan Tenorio (extraordinaria). NOVEDADES.—4.45. Juanico Zanorio.—5. El señor Joaquín.—6.15. La primera centinela.—7.30. En busca de los novios. 9.15. Juanico Zanorio.—10.30 (doble). Arrriba la ligal y En busca de los novios. MARTIN.—4. Don Juan Tenorio. 10. Don Juan Tenorio. TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—4. Los forasteros.—5.30. Don Juan Tenorio. 10. El nacimiento de una nación.—10. Don Juan Tenorio. LUX EDEN.—5 (especial). Don Juan Tenorio. 9.15 (especial). Don Juan Tenorio. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—4 (escuela). La esfera de la muerte y otra.—5 (escuela). Tercera de la serie de Rocambol y otra.—6.15 (especial). Monumentales estrenos: El bendito de Ziria y El subterfugio. Noche.—9.15 (escuela). Rocambol. El subterfugio y El bendito de Ziria.—Paseos.—paseos.—Butacas, 0.50.—General, 0.50. TEATRO INFANTA ISABEL.—El misterio de la mano blanca y Amor que salva.—Butaca, 30 centimos. SALON DORE.—Por sesiones desde las 8 de la tarde.—Grandioso éxito: Rocambol (tercera serie), 3.000 metros. ROYALTY.—(Gimnasio).—Oficina orquestación.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Gran éxito: Rocambol.—Estreno: La eterna novela.—Butaca, 0.50 y 0.50.

AVISOS UTILES. Gratificación de 50 pesetas.—A quien devuelva mañana a hilar de corbata oro con diamante, perdido quizá en coche, tomado Carrera de San Jerónimo.—Calle de Cadarso, número 15, segundo izquierda.

Todo el mundo antes de poner casa debe visitar el PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS 34, ATOCHA, 34.—Envíos a provincias. DEPOSITO DE LINOLEUM

¡Verdadero Viena! LOS MADRAZO, 8, MADRID.—TEL.: 1.210. Toda persona debe probar este exquisito pan ¡Verdadero Viena! SE REPARTE A DOMICILIO

RIESCO. Está instalando su Exposición de muebles en los amplios locales Barquillo 32, y Fernando VI, 14. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ROGAD A DIOS NUESTRO SEÑOR POR EL ALMA DE Don Napoleón Valero Martín QUE DESCANSÓ EN EL SEÑOR EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1914. R. I. P. Su viuda, D.ª Rosalía Quilez; su hija, D.ª Emilia; su madre política; sus hermanos, D.ª Soñia, D.ª María, D.ª Teodora, D. Alvaro, D. Alberto y D. Gonzalo; hermanos políticos, D.ª Emilia Caminero, viuda de Valero Martín; D. Mariano Mazas, D. Ricardo J. Cafarín, D.ª María Putan y D.ª Adela Ridoco; Jareño; sus tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 de noviembre, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Velázquez, 36, a la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.
PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARGA	VINO EN SU			PESO aproximado.
	2.º año.	3.º año.	4.º año.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros doble envase.	280	280	350	300
Barril de 100 litros id. id.	110	130	160	140
Barril de 75 litros id. id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id. id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id. id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	23	30

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez Reyes Catalanes, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; y plaza del Borne, 8.
- Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—D. Miguel Hormaechen, Bi-debarrieta, 2.
- Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
- Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
- Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarro, Castelar, 15, Hotel Pizarro.
- Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.
- Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- El Ferrol.—D. Faustino Salanova, Sánchez Barciztegui, 1.
- Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
- Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, conteria.
- Jerez de la Frontera.—D. José de Calva y Aguirre, Conocedores, 4.
- Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
- Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- Idem.—D. J. Pecastring, Príncipe, núm. 13.
- Idem.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3.
- Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
- Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Niquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
- Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
- Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).
- Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
- Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
- Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
- Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
- Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
- Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».
- Idem.—«Bodega Victoria», Olózaga, 6, teléfono 640.
- Idem.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
- Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
- Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ci-madevilla, 5.
- Palencia.—D. Isidro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
- Ribadesella (Asturias).—Sres. R. Fernández y Compañía, Cereales y Ultramarinos.
- Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
- San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
- Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.—Señores Busto y Noguera, Fuenterabía, 30.
- Idem.—Doña Dolores P. de Moco-roa, Legazpi, 5.
- Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
- Segovia.—Sres. Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—D. José María de Oltedo y Carranza, Alameda, 29.
- Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
- Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.
- Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
- Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año...	Pesetas 60
Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año...	> 30
Una botella de vino en su 4.º año...	> 2,50
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año...	> 36
Una media botella de vino en su 4.º año...	> 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Píjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

SOCIEDAD FILANTROPICA MERCANTIL MATRITENSE

Debiendo procurrir tres plazas de farmacéuticos para el suministro de medicamentos a esta Sociedad, se sacan a concurso entre aquellas cuyas oficinas se hallen en las localidades de las zonas siguientes: Una, desde la calle de San Sebastián por Atocha a Cabizares, Magdaleno, plaza de Antón Martín, León, Prado, Santa Catalina, Carrera de San Jerónimo, Príncipe, plaza del Príncipe Alfonso en línea recta a la de San Sebastián, San Jerónimo, Príncipe, calle de Serrano hasta Lista, por ésta a la de Claudio Coello, continuando por la de Alcalá hasta el punto de partida. Otra, calles de Ferrás, Mendizábal, Martín de los Heros, Princesa ó sus transversales, desde San Marcial hasta el paso de Areneros inclusive. Se admiten solicitudes, que serán dirigidas al Sr. Presidente, hasta el día 20 de noviembre próximo, en las oficinas de la Sociedad, Abada, 3, pral. izquierda, todos los días laborables, de diez a doce y de tres a cinco, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Madrid, 31 de octubre 1914.—El Secretario, Sebastián Filoso.

CURA INFALIBLE DEL ESTOMAGO EN LAS PASTILLAS JEBÁ



DEPÓSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA: MADRID

Ventajas que proporciona el uso de las pastillas

JEBÁ:

- 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan a adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
- 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
- 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para

MELILLA—CUTA RIO MARTÍN Y TANGOR

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

- Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martín Siemens.
- Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
- Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
- Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos.
- Viguería para toda clase de construcciones.
- Chapas gruesas y finas.
- Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
- Fabricación especial de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Latoría para fábricas de conservas.
- Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19.—MADRID.

SOCIEDAD FILANTROPICA MERCANTIL MATRITENSE

Teniendo necesidad de aumentar el Cuerpo médico de esta Sociedad en una plaza de médico átropa, con el haber anual de 2.000 pesetas, más el aumento reglamentario que por los años de servicio le correspondan, y debiendo proveerse por concurso, se admiten solicitudes hasta el día 20 de noviembre próximo. Para optar á dicha plaza es indispensable reunir las condiciones siguientes: No exceder de 40 años de edad, ser Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía y llevar por lo menos cuatro años de práctica efectiva en España, á partir de la fecha del título. El partido o cargo ó en obligación de más de 4.000 almas, el día que cumple la convocatoria. Las demás condiciones por las que ha de ser principal plaza se hallarán expuestas en las oficinas de la Sociedad, calle de la Abada, 3, principal izquierda, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, á cuyas horas podrán entregarse las solicitudes, que serán dirigidas al señor Presidente.—Madrid, 31 de octubre de 1914.—El Secretario, Sebastián Filoso.

COCHES

Abonos y servicios entradas y salidas teatros, precios módicos C. Manuel, I. T.º 1819.

LICENCIADO EN LETRAS. Leticia Ponferrada (León). Informes: Isabel La Católica, 24, 2.º sábado y domingo; después, Ponferrada.

PERDIDA de un saco cuero amarillo, con cerradura inglesa y marcado E. E., extraviado desde las calles del Cisne, Luchana, Carranza, San Bernardino, Reyes, San Marcial y San Vicente, á la estación del Norte. Se gratificará su devolución: Cisne, 20

IMPOTENCIA

espermatozoides, pérdidas seminales (antigua, reciente, edad ó abuso); de curar en 15 días y gratis con los SELLOS-PARIS del Dr. Paris, 7, plaza de la Victoria, 2.º, 2.º sábado y domingo, de 10 a 12, y de 3 a 5, de tarde. Para informes, consulta personal gratis, dirigirse al Conde de Romanones, 2, Madrid. Responde a las necesidades y gratifica los deseos de quienes la solicitan. Gran seriedad. Reserva absoluta.

Trajes y abrigos, ricos gas, contado y plazo de un año. Corredora, 45, Rianza (único)

LA CASA Central de Compras PAGA

ALTO PRECIO Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas

del Monte, aunque estén empuñadas en casas de Prestamos, y vendidas. Postas, 7 y 9.

ALHAJAS-ORO

plata, platino, perlas y piedras finas paga su valor.

La casa Pérez Hermanos, ZAHOZA, 9, y FERRA, 2. Impermeables, desde 25 pesetas. Especiales para usar ambos lados.—Encuéntrase, 9.

MUEBLES

Se venden, alquilan y cambian á precios económicos. Espaciosos guardamuebles en Chamberí; teléfono 4.155. Hortaleza, 39, 1.º

DINERO

al Comercio y propietarios. Caños, 8, entresuelo: de 5 á 8

ESTERAS

Se realizan las existencias de una fábrica. Aprovechad la ocasión.—Proc. 6 fijo. PEZ, 5, esquina á Madera

ELEGANCIA Y ECONOMIA Sombreros de señora, desde 12 ptas.; comensales, desde 3.º Príncipe, 28, entresuelo.

CENTRO DE NEGOCIOS

Facilita dinero, garantías, convengan. San Bartolomé, 4. Traducciones de idiomas. Escalantea, 12, 1.º izda.

GABANES

MÁS BARATOS QUE LOS SALDOS, 20, 25, 30, 45, 55 y 65 ptas. REYES, 9, EL BAZAR, rincónada.

1.º 00 ptas. ó más por empleo. De plantilla en provincias Vascongadas, para sargento licenciado. Huertas, 16 y 18, 3.º

PELETERIA DEL CARNEN

Echarpes, manguitos, cepas, abrigos piel, 125 ptas. Precios económicos 14, Carmen, 14.

PIÑAS

8 ptas. Cocos, 60 cts. Chirimoyas, manojos, aguacates, plátano macho, melón japonés Barquillo, 12, Muñoz.

AGENCIA CORTÉS

Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
Don Rafael Ulecia y Cardona
DOCTOR EN MEDICINA
FALLECIÓ EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1912
R. I. P.

Su viuda é hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor) y en San José de Chiny (Pozuelo de San Francisco) el 3 en la parroquia de San Martín; el 4 en Santa María Escalada de Navarrete (Logroño); el 5 el manifiesto y las misas en las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos); el 6 en la real cripta de la Almudena, menos la de once y once y media; el 7 también el manifiesto y las misas en la iglesia de la Consolación (calle de Valverde); y el 7 en la iglesia Pontificia de San Miguel, hasta la de once inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.
Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia de publicidad STORR
Sucesor: EMILIO COLOMINA
LA MÁS ANTIGUA DE MADRID
EFICACIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS
RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUEMAS Y ANIVERSARIOS
ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESPAÑA
OFICINAS: FUENCARRAL, 10. 2.º TELEFONO 805
Pídanse tarifas y presupuestos, que se envían gratis.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19.—MADRID.
SOCIEDAD FILANTROPICA MERCANTIL MATRITENSE
Teniendo necesidad de aumentar el Cuerpo médico de esta Sociedad en una plaza de médico átropa, con el haber anual de 2.000 pesetas, más el aumento reglamentario que por los años de servicio le correspondan, y debiendo proveerse por concurso, se admiten solicitudes hasta el día 20 de noviembre próximo. Para optar á dicha plaza es indispensable reunir las condiciones siguientes: No exceder de 40 años de edad, ser Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía y llevar por lo menos cuatro años de práctica efectiva en España, á partir de la fecha del título. El partido o cargo ó en obligación de más de 4.000 almas, el día que cumple la convocatoria. Las demás condiciones por las que ha de ser principal plaza se hallarán expuestas en las oficinas de la Sociedad, calle de la Abada, 3, principal izquierda, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, á cuyas horas podrán entregarse las solicitudes, que serán dirigidas al señor Presidente.—Madrid, 31 de octubre de 1914.—El Secretario, Sebastián Filoso.